

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 142

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 262/13 ADJUNTANDO INFORME REQUERDIO  
MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 159/13 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFOR-  
ME RESPECTO A LAS ACTUACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELA-  
CIÓN CON LA GESTIÓN Y REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES, EN CUM-  
PLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL 55 (MEDIO AMBIENTE) .

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

Girado a la Comisión Nº: C/B

---

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 AGO 2013

ESCA DE ENTRADA  
N°.....Hs. Nro..... FIRMA.....

PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
1676

10/13 08 AGO 2013 12:20

*[Handwritten signature]*

NOTA N° 262  
GOB.

USHUAIA, 05 AGO. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 159/13 dada en la Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 2013; Nota N° 305/13 Letra: S.D.S.y A. suscripta por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente y Nota N° 193/13 Letra: S.E. e H. suscripta por el Sr. Secretario de Energía e Hidrocarburos, adjuntando la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
**Maria Paulina Ríos**  
 GOBERNADORA  
 Provincia de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur

*[Handwritten note:]*  
 Pase a Secretaría Legislativa a sus efectos.

AL SEÑOR PRESIDENTE  
 DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
 Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
 S/D

*[Handwritten signature]*  
**Roberto CROCIANELLI**  
 Vicegobernador y Presidente  
 Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS**



NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 JUL. 2013

**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y SUPERINTENDENCIA**

**SECRETARIA LEGAL Y TECNICA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta al pedido de informes solicitado mediante Resolución de la Legislatura N° 159/13, con respecto a las actuaciones técnicas y administrativas llevadas a cabo por esta Secretaría, en relación con la gestión y remediación de pasivos ambientales, por parte de las empresas concesionarias de áreas de producción hidrocarburíferas comprendidas en los procesos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tras la sanción de la Ley Nacional N° 26.197, las provincias asumieron en forma plena el ejercicio del dominio originario y la administración sobre los yacimientos de hidrocarburos que se encontraren en sus respectivos territorios, quedando transferidos de pleno derecho todos los permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos, así como cualquier otro tipo de contrato de exploración y/o explotación de hidrocarburos otorgado o aprobado por el estado nacional en uso de sus facultades, sin que ello afecte los derechos y las obligaciones contraídas por sus titulares.

En este contexto, el Poder Ejecutivo Provincial dictó el Decreto Provincial N° 512/2010 y creó el Registro Público de Renegociación de Áreas Hidrocarburíferas en el ámbito de la entonces Secretaría de Hidrocarburos, con el objeto de que las empresas titulares de concesiones de explotación oportunamente otorgadas por el Estado Nacional en las áreas hidrocarburíferas de la Provincia, interesadas en prorrogar sus respectivas concesiones, tengan la oportunidad de inscribirse para manifestar su voluntad de renegociación.

Es por ello que en el año 2010, la Provincia, las empresas y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco suscribieron un convenio Específico de Asistencia Técnica y Asesoramiento, en virtud del cual se analizó y auditó la información presentada por las empresas, en cumplimiento con lo dispuesto por el art.4 de la Resolución SH 59/10, oportunidad en la que esta Secretaría además brindó asesoramiento técnico. De las distintas auditorías y de las reuniones mantenidas con las empresas se localizaron diferentes situaciones ambientales, caracterizando y evaluando el estado de los pasivos ambientales de la actividad hidrocarburífera de la provincia.

Los pasivos ambientales detectados a consecuencia del desarrollo de las actividades hidrocarburíferas, representan riesgos para el ambiente natural y la calidad de vida de las personas y su acción progresiva puede generar un deterioro cierto de la calidad del agua, el suelo, el aire y los ecosistemas, por lo que el diagnóstico ambiental permitió disponer de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS**

NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 JUL. 2013

un relevamiento de campo previo a cualquier inicio de tareas de remediación de los pasivos existentes.

En base a las conclusiones obtenidas y al trabajo del personal de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos, a través del área de Medio Ambiente y Operaciones Petroleras, se pudieron constatar los puntos auditados y se generaron acciones para su seguimiento, a través de actas de verificación y/o infracción, pedidos de acción correctiva inmediata, expedientes para el seguimiento, informes, etc. Estas acciones permitieron establecer junto con las empresas operadoras un cronograma de remediación, en algunos casos con inversiones asociadas, que se elevaron a la comisión encargada de la renegociación de las concesiones, para plasmar en los acuerdos finales de prórroga.

A continuación se reflejan las conclusiones arribadas en el caso de las empresas en proceso de renegociación.

**1) Empresas APCO AUSTRAL S.A.; ANTRIM ARGENTINA S.A.; ROCH S.A.; SAN ENRIQUE PETROLERA S.A.; DPG S.A. y SECRA S.A.:**

Es necesario aclarar que a la fecha de la solicitud de información a esta Secretaria, ya han sido firmados los acuerdos de prórroga de las concesiones hidrocarburíferas con estas Empresas para las áreas Las Violetas, Rio Cullen y Angostura.

Durante las tareas de fiscalización y control llevadas a cabo por esta Secretaría a lo largo del año 2010 se detectaron varias situaciones de presencia de residuos de todo tipo en las locaciones de pozos, baterías y plantas. Para fines del mencionado período, la situación había sido revertida en gran medida por parte de la empresa. Se recomendó trabajar sobre la locación del pozo TF-12 donde existe un repositorio de residuos.

Se identificaron además los siguientes pasivos:

○ **Fosa de quema en planta Rio Chico**

A principios del año 2010 la empresa presenta la descripción de la metodología de saneamiento de la fosa de quema ubicada tanto en la planta Rio Chico, como en la de la planta San Luis, la cual se detalla a continuación:

Se llevará a cabo la remoción del material afectado, mediante la utilización de maquinaria vial. El material extraído será cargado en camión batea y transportado a un sitio destinado para el tratamiento del material contaminado. Luego de extraído todo el material, se procederá a muestrear el suelo subyacente. Con respecto al tratamiento del material en principio se llevará a cabo la preparación de una mezcla de material aglomerante en una proporción 1:1 de cal y arcilla. Una vez preparado el aglomerante se procederá a su mezcla íntima con suelo en una proporción 3:1 (tres partes de material aglomerante y 1 parte de suelo afectado). Luego de realizar la mezcla se procederá



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS**



NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 JUL. 2013

a realizar un muestreo del material. La disposición final del material extraído, una vez realizado el tratamiento, se procederá a su traslado a la fosa de quema, de manera de realizar la disposición final y nivelado del sitio.

Durante el año 2011 se procedió al inicio de la remediación de la fosa de quema referenciada según metodología presentada, y a la fecha se ha realizado la extracción del material contaminado de la fosa, y se lo dispuso en la locación del TK-7 para mezclarlo con cal y arcilla según metodología presentada oportunamente.

○ **Fosa de Quema en Planta San Luis:**

Según las actuaciones llevadas a cabo por esta Secretaría, se realizan las tareas de control periódicas sobre este pasivo. Durante el año 2010 la empresa presenta metodología de saneamiento de la fosa de quema la cual contiene hidrocarburos y metales pesados según análisis químicos realizados en 2008 y 2009. Por lo que se solicitó a la empresa la construcción de una red freaticométrica para el monitoreo de la calidad del agua subterránea alrededor de dicho pasivo. En el mes de Abril del año en curso culminaron los trabajos de la construcción de la red y se procedió al muestreo, con presencia activa de esta Secretaría.

○ **Piletas de Lodo base Agua:**

Se abrieron 10 expedientes durante el año 2011 para remediación de piletas a cielo abierto realizadas durante las tareas de perforación en el año 2010. Se llevó a cabo la extracción del HC sobrenadante en aquellos casos que fue necesario. El líquido de las piletas fue extraído y enviado a las piletas de los pozos LF-1017 y LFE-1002, para su posterior traslado a Río Cullen. Durante 2012 se solicitó muestreo de las piletas saneadas, retirando los restos de geomembranas existentes en las mismas. Se sanearon 9 de estas piletas y resta a la fecha el saneamiento de una de ellas.

○ **Otros pasivos:**

Se pueden citar a las Líneas de Conducción Abandonadas, de las que se ha solicitado a la empresa un inventario de las mismas para proceder a su retiro definitivo. Como así también algunos m<sup>3</sup> de fondos de tanques almacenados en un contenedor a la espera de tratamiento por un operador habilitado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS



NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 .III. 2013

## 2) PETROLERA LF COMPANY S.R.L :

Se realizaron acciones concretas en algunos pasivos, como es el caso de la remediación de piletas, los traslados de material provenientes de derrames y el reacondicionamiento de repositorios, etc. Se adecuaron las instalaciones donde se encuentran ubicados los pasivos que posee la empresa, quedando pendiente el tratamiento y la disposición final de los mismos en los plazos programados.

### ○ **Material proveniente de la remediación de derrames:**

La empresa ha acondicionado dos lugares para la disposición transitoria del material proveniente de la remediación de derrames. Dichos lugares se encuentran dentro del predio perteneciente a la planta Cruz del Sur y el otro sitio ubicado en la zona norte, en la zona de Cañadón Piedras, y denominado "Cantera del CP8".

Asimismo se han iniciado los primeros estudios de "Caracterización del hidrocarburo en el material acopiado en Cruz del Sur y la determinación de Microorganismos" cuyos resultados alientan a continuar con dicho tratamiento.

Posteriormente a la construcción se procederá a disponer el material proveniente de la remediación de derrames de forma tal de favorecer los procesos de bioremediación, realizando periódicamente los trabajos de aireación a través de la remoción y movimiento del material que allí se disponga, incluyendo el posible agregado de nutrientes. Los trabajos mencionados de construcción del repositorio, acondicionamiento en CP8, traslado del material empetrolado existente y acondicionamiento del repositorio de CDS se realizó en el plazo acordado y se realizaron muestreos periódicos de monitoreo hasta su disposición final a partir de entrada en vigencia del acuerdo con la supervisión y conformidad de la Autoridad de Aplicación Ambiental en materia hidrocarburífera. Estos trabajos contemplan la utilización de máquinas viales y un periódico muestreo, análisis y seguimiento acerca de la evolución de los resultados, cuyas interpretaciones podrán ser realizadas por organismos prioritariamente oficiales, y que nos puedan brindar el soporte y asesoramiento necesario para llevar adelante dicho proceso. (Se invirtieron Us\$ 100.000 en el acondicionamiento de la cantera para tal fin, limpiando, clasificando el material, etc. y Us\$ 30.000 en alambrar CP8 ).

### ○ **Lodos emulsión inversa:**

Se encuentran almacenados lodos emulsión inversa provenientes de antiguas campañas de perforación. Dichos lodos se encuentran dispuestos en piletas impermeabilizadas con geomembrana de 1000 micrones y cubiertas con malla para evitar la caída de pájaros. Esta disposición transitoria será modificada a una situación que contemple la plena conformidad de la Autoridad de Aplicación Ambiental en materia hidrocarburífera, hasta tanto sea saneado el pasivo de acuerdo al cronograma presentado, en un plazo máximo de 6 (seis) meses a partir de la entrada en



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS



NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 de Abril de 2013

vigencia del presente acuerdo. Dos de ellas se encuentran ubicadas en la zona de Cabo Nombre cercanas al CN26; en la zona de San Sebastián se encuentra una pileta denominada SS92, y las tres restantes se encuentran ubicadas en la cantera de Chorrillos totalizando un volumen aproximado a tratar de 3800 m<sup>3</sup>. Se analizaron las distintas alternativas posibles tales como bioremediación, Inyección a reservorio, diversas técnicas de encapsulado y la termodestrucción cuyo tratamiento se considera será el más beneficioso para éste tipo de residuo. La Secretaria participó activamente en estos muestreos y en la construcción de la nueva pileta impermeabilizada en la cantera Los Chorrillos. (Costo estimado de inversión a abril de 2013 Us\$ 2.000000)

○ **Remediación de piletas lodos base agua:**

Anualmente se vienen realizando las tareas de remediación de piletas pertenecientes a las campañas de perforación y que se encuentran distribuidas en los yacimientos. Durante la campaña 2010/ 2011 se procedió a la remediación de las piletas ubicadas en dieciséis (16) locaciones (de las cuales, se acordó con la Secretaria que se repetirán los muestreos de aquellas que dieran valores anómalos y su remediación) y está previsto la continuidad de las remediaciones de piletas ubicadas en catorce (14) locaciones, incluyendo las correspondientes a SS92 y CN26, durante la campaña 2011/2012. Dicha remediación contempla, dentro del alcance del trabajo, las siguientes actividades en forma general dependiendo de la ubicación de las locaciones y sensibilidad del área:

- Coordinar con el personal perteneciente a la Autoridad de Aplicación Ambiental en materia hidrocarburífera la realización del muestreo del lodo, contenido en todas las piletas que formarán parte de la campaña, antes del comienzo de la remediación.
- Retirar el lodo que se encuentra dentro de la pileta.
- Incorporar áridos como material de aporte utilizando equipamiento acorde, tal que asegure el mezclado consistente y homogéneo fuera de la locación.
- En caso de requerir árido adicional se deberá retirar de los lugares indicados por personal de Apache.
- Retirar la membrana de la pileta y despojarla del lodo para poder transportarla hasta la Gestión de residuos lugar en el que se procederá a la limpieza con hidrolavado para su posterior disposición final.
- Luego de realizar la mezcla homogénea se dispondrá en la pileta.
- Coordinar con el personal perteneciente a la Autoridad de Aplicación Ambiental en materia hidrocarburífera la realización del muestreo de las piletas ya remediadas.
- Posteriormente se procede, en caso de corresponder, a la colocación del Horizonte A (suelo fértil) a fin de recomponer estratigráficamente manteniendo la continuidad topográfica del entorno.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS



NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 JUL. 2013

Considerando los tiempos que demandan los análisis de los parámetros, definidos para las muestras extraídas, se deberá realizar un informe acerca de los resultados obtenidos comparando con lo mencionado en la Ley 55 - Decreto 1333/93 - Anexo III "Tabla de Niveles Guía de calidad de los suelos", tomando como referencia los suelos de uso agropecuario. Dicho informe se deberá presentar ante la Autoridad de Aplicación Ambiental en materia hidrocarburífera.

A modo de evaluación, podemos decir que durante la campaña de remediación de piletas de lodo a base agua 2011, se remediaron 19 piletas. Con respecto a la última campaña de remediación se realizó en el periodo de Marzo de 2012 a Agosto 2012 con intervención y seguimiento del personal de esta Secretaría. Se trató de la remediación de 10 piletas más 2 que no poseían líquidos y que se procedió a cerrarlas y sembrarlas al igual que a las demás.

Los trabajos consisten en muestrear las piletas antes de remediar, retirar los fluidos existentes en la parte superficial de las piletas, una vez retirado el líquido de las piletas se utilizará una retroexcavadora, el lodo se mezclará con material inerte y material extraído de la misma pileta hasta controlar la humedad y lograr una masa homogénea de elevada integridad estructural., una vez alcanzada la mezcla adecuada, se procederá al relleno de la pileta hasta alcanzar niveles suficientes para integrarse a la topografía natural del terreno.

Entre remediación y Sembrado de Piletas se invirtieron Us\$ 650.000 excediendo a más del doble lo que se estimaba invertir para realizar esta tarea.  
Quedan a la espera la remediación de las piletas en las locaciones CO-1, OC-2001, BGU-2002.

○ **Disposición final de Cenizas:**

A la fecha la Empresa presentó metodología de tratamiento y disposición final de las cenizas. La metodología de tratamiento y disposición final de las cenizas que se originan a partir del proceso de la incineración controlada en hornos pirolíticos, correspondiente a residuos tales como guantes y trapos utilizados por el personal con restos de hidrocarburos, maderas y filtros de aceite que se generan en el yacimiento, consiste en incorporar la mayor cantidad posible de ceniza en hormigón, para luego ser utilizado en distintos lugares del yacimiento tales como veredas y para impermeabilizar el piso de los recintos de los tanques. Esta metodología fue realizada en la Universidad de la Plata y se realizaron análisis de lixiviado al material obtenido y los resultados se compararon con los niveles guía de calidad de agua para bebida de ganado, tabla 6 del Decreto Nacional 831/93. (A la fecha se ha invertido un monto aproximado de Us\$ 115.000)

También se observa que al realizar el aporte de cenizas, se procede a una separación de los residuos más voluminosos que pudieran haber salido de los hornos y un posterior tamizado del material, por lo que es recomendación de esta Secretaría que se solicite a la empresa que medidas adoptarán con el material descartado en la preparación del Hormigón.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS



NOTA N° 193/13  
LETRA: S. E e H

Ref: Nota S.L.yT. N°433/13

Río Grande, 16 JUL. 2013

○ **Otros pasivos.**

Dentro del programa de saneamiento ambiental previsto, se deberán identificar, inventariar y proponer, la remediación y/o recuperación de cañerías soterradas de oleoductos y gasoductos fuera de servicio y en desuso. Lo mismo con el tratamiento de los fondos de tanques, las fosas de quema para su relevamiento, monitoreo y control. Estas tareas deberán efectuarse dentro del plazo de finalización de la actual concesión de explotación.

Se adjuntan al presente informe, detalle de la cantidad de actas labradas por tema, copia de minutas de las reuniones realizadas entre la Secretaría de Energía e Hidrocarburos y la empresa donde se refirió a esta temática e informes técnicos elaborados por la Dirección de Medio Ambiente.

Asimismo, se encuentran a su disposición para consulta los expedientes involucrados y generados por las áreas de esta Secretaría.

  
Omar Daniel NOGAR  
Secretario de Energía  
e Hidrocarburos

Secretaría Legal y Técnica	
RECEPCIÓN SUJETA A REVISIÓN	
RECEPCIÓN DE LA PRESENTE	
IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD	
Fecha: 17 JUL 2013	Hora: 15:33



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



NOTA N° 305/13  
LETRA: S.D.S. y A.

USHUAIA, 26 JUL. 2013

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**  
**DIR. GRAL. DE COORDINACIÓN Y SUPERINTENDENCIA**

Nos dirigimos a Ud. a fin de dar respuesta a la Resolución N° 159/13 emitida por la Legislatura Provincial. A tal fin, cabe hacerle saber que la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, no resulta ser Autoridad de Aplicación en materia Hidrocarburífera en virtud de lo establecido por la Ley Provincial de Ministerio N° 859.

Sin más saludo a Ud. atentamente.-

  
ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS  
SECRETARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo  
Sustentable y Ambiente  
**SALIO**  
26 JUL 2013  
Dpto. Mesa de Entrada y Salida  
Hora: 16:00

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
29 JUL. 2013  
HORA: RECIBÍÓ:



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 002364 - SH
--------------------------

<b>AÑO</b> 2012
--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b> D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB
---

<b>EXTRACTO</b> S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION SVN 2001- SVN 2002 EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.-
--

<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
95	08/02/12	0001

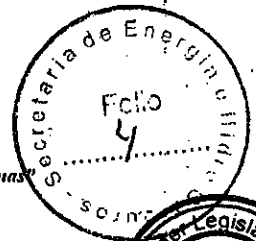


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

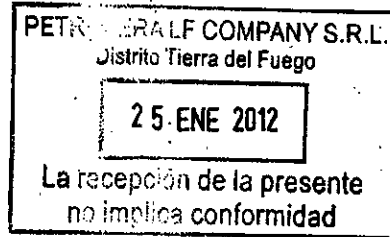
"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



NOTA N° 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Gte., de Distrito TDF  
Alejandro Cozzetti  
S / D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarles que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta como así también la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Erasmo Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-027/2012

## ACTA

En el yacimiento SECCION VEINTINUEVE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 1 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 14:15:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE SOTOMAYOR Y JAVIER MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN LA LOCACION COMPARTIDA DE LOS POZOS SVN-2001 Y SVN-2002, CONSTATANDOSE LA PRESENCIA DE DOS PILETAS DE LODOS SIN REMEDIAR. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

Foto 5

Foto 6

Foto 7

Foto 8

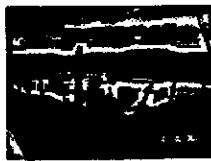


Foto 1
<b>PETROLERA LF COMPANY S.R.L.</b>
Distrito Tierra del Fuego
Por la Empresa
<b>08 FEB 2012</b>
Recepción
Oficina Cruz del Sur
Su recepción no implica conformidad

Foto 2

Foto 3

Foto 4

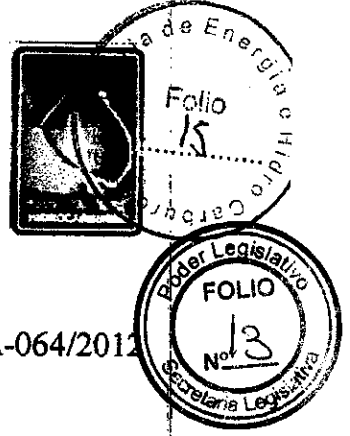
**JORGE SOTOMAYOR**  
Secretaría de Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia

**JAVIER ANTONIO MONTES**  
Director Provincial de  
Capacitación y Proyectos  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-064/2012

## ACTA

En el yacimiento SECCION VEINTINUEVE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 4 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 10:15:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE HERRERA Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR SSA, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO SVN-2001 Y SVN-2002 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002364-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN SVN 2001 - SVN 2002" PARA PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE UNA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN AMBAS PILETAS. LA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN LA PILETA SVN-2001 SE DEPOSITA EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDANDO EN PODER DE LA EMPRESA PARA SER REMITIDA AL LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR CARACTERIZACIÓN, SE UTILIZA PRECINTO Nº 873987 Y OTRA EN PODER DE ESTA SECRETARÍA. LA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN LA PILETA SVN-2002 SE PROCEDE DE LA MANERA DESCRITA ANTERIORMENTE, SE UTILIZA PROCINTO Nº 873957. SE ACUERDA REALIZAR UN MUESTREO A LA FOSA DE QUEMA EXISTENTE EN LA LOCACIÓN. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5

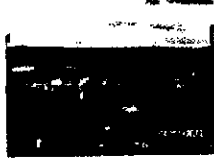


Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
Distrito Tierra del Fuego Por la Empresa
13 ABR 2012
Recepción "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina" Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad

*[Handwritten signature]*  
MATIAS CHISU

*[Handwritten signature]*  
Jorge Herrera  
Coordinador de Operaciones  
Secretaría de Energía  
e Hidrocarburos

Por la Provincia

*[Handwritten signature]*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-074/2012

## ACTA

En el yacimiento SECCION VEINTINUEVE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 13 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 14:35:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y CAROLINA ARAQUE, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCALIZACIÓN DEL POZO SVN-2001 Y SVN-2002 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 002364-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCALIZACIÓN SVN 2001- SVN 2002" DONDE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TAREAS DE REMEDIACIÓN. EN LA PILETA SVN-2001, POR MEDIO DE UNA RETROEXCAVADORA SE PROCEDE A REALIZAR UNA EXCAVACIÓN A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1 METRO. DEL MATERIAL EXTRAÍDO SE TOMAN 2 MUESTRAS LAS CUALES SE COLOCAN EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO N° 873921 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. EN LA PILETA SVN-2002 SE PROCEDE DE LA MISMA MANERA DESCRITA ANTERIORMENTE, SE UTILIZA PRECINTO N° 873976. NO SE REALIZA MUESTREO A LA FOSA DE QUEMA PORQUE LA MISMA NO SE VA A TAPAR, YA QUE SE QUIERE MANTENER POR CUESTIONES OPERATIVAS. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRAFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut

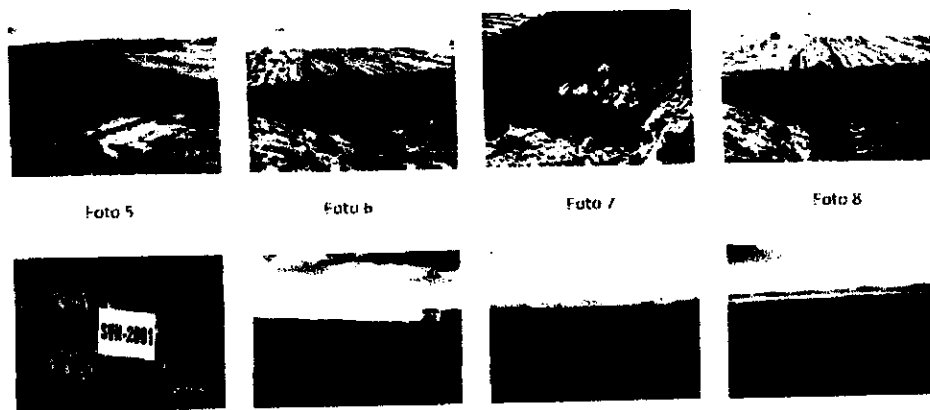


Foto 5

Foto 6

Foto 7

Foto 8

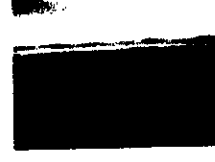
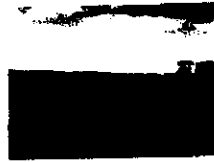
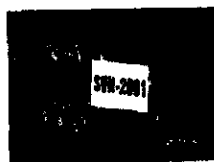


Foto 3

Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
20 ABR 2012  
Por la Empresa  
Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Su recepción no implica conformidad  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

*Carolina V. Araque*  
LIC. CAROLINA V. ARAQUE Por la Provincia  
Coord. de Proyectos  
de Energías Renovables  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

*Christian D. Salerno*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos



*Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2364-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION SVN-2001 - SVN-  
2002" - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY  
SRL-

Río Grande, 10 de Octubre de 2.012

INFORME TECNICO N° 43 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 01/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación de los pozos SVN-2001 y SVN-2002 para constatar la presencia de dichas piletas sin remediar. (ACTA MA-27/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

El día 04/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en dichas piletas de la locación del pozo SVN-2001 y SVN-2002 para la extracción de una muestra de cada una de las piletas. Se remite al laboratorio con precinto N° 873987 la muestra de lodo contenida en la piqueta SVN-2001 y se utiliza precinto N° 873957 para la muestra contenida en la piqueta SVN-2002 (ACTA MA-64/2012).

Con fecha 13/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en dichas piletas para la extracción de una muestra de cada una luego de los trabajos de remediación. Se remite al laboratorio con precinto N° 873921 la muestra contenida en la piqueta SVN-2001 y se utiliza precinto N° 873976 para la muestra contenida en la piqueta SVN-2002 (ACTA MA-74/2012).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

**Dirección de Medio Ambiente**

Con fecha 31/08/2012 La empresa presenta los protocolos de los análisis correspondientes a las muestras en cuestión

## 2. OBSERVACIONES

- En los protocolos enviados por la empresa, (Q137538) el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección acorde al nivel máximo establecido por la legislación vigente.
- Todos los parámetros se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el decreto 1333/93 reglamentario de la Ley 55.
- El parámetro hidrocarburos totales se encuentra por debajo de 5000 mg/Kg.
- El parámetro conductividad eléctrica y pH se encuentran por debajo de 4000  $\mu\text{s}/\text{cm}$  y entre 6 a 9 upH respectivamente.

## 3. CONCLUSIONES

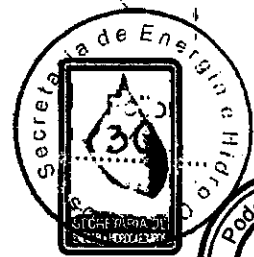
Si bien la metodología de saneamiento se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-200/2012

## ACTA

En el yacimiento SECCION VEINTINUEVE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 22 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 11:30:00 a.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es M. INES SOSA, V. FRANCHINA Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN SVN 2001-SVN 2002, EN EL MARCO DEL EXPTE Nº 002364-SH 2012 "S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION SVN 2001-SVN 2002 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.". -OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL SITIO Y SU REVEGETACIÓN A TRAVÉS, DE LAS TAREAS DE SEMBRADO. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

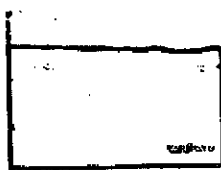


Foto 5

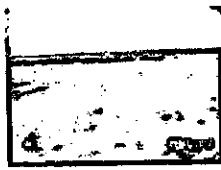


Foto 6

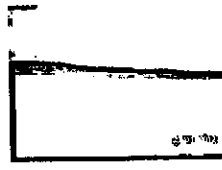


Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2

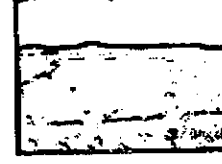


Foto 3

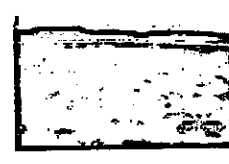


Foto 4

Por la Empresa

*[Signature]*  
V. Franchina  
Jefe de Div. Fieculización Ambiental  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Por la Provincia

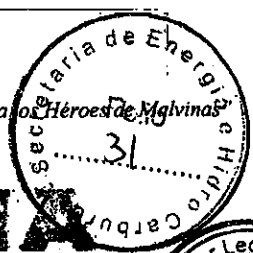
*[Signature]*  
M. Ines Sosa, C. Christian D. Salerno  
Directora de Información Geográfica, Director Provincial de Medio Ambiente  
y Seguridad  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte integrante del territorio argentino"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina

**COPIA**



SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARBUROS  
La Recepción de Presentación de la Activación  
Reconocimiento y Conformación de la Memoria

10 DIC 2012

Firma: *[Signature]* -cra:

**MEMORANDO N° 30/2012**

**DE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

**A: DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-**

**ASUNTO: Expte. 002364 – SH 2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION SVN 2001 – SVN 2002 - Empresa PETROLERA LF COMPANY  
SRL**

**FECHA: 06 de Diciembre de 2012**

**ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

- 1.- Con fecha 16 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaria Nota de la Empresa adjuntando listado de las piletas correspondientes a las tareas de remediación de las piletas resultantes de las campañas de perforación desarrolladas en el distrito. **(Fojas 2);**
- 2.- Mediante Nota N° HSE A 120224 de fecha 23 de Febrero de 2012, la Empresa adjunto información ampliatoria en relación a la campaña de remediación de piletas lodo base agua 2011/2012 **(Fojas 7 - 14)**
- 3.- El día 4 de Abril de 2012 se procede a la extracción de muestras de la pileta referenciada – Acta N° MA 064 - 2012 **(Fojas 15)**
- 4.- Con fecha 13 de Abril de 2012, se Labra Acta N° MA 074/2012 constatándose que se han iniciado las tareas de remediación de la pileta SVN 2002 **(Fojas 16)**
- 5.- En fecha 31 de Agosto de 2012 con Nota N° EH&S 120831 la Empresa presenta información y protocolos de resultados de las muestras extraídas oportunamente en la pileta. **(Fojas 17 - 27)**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina

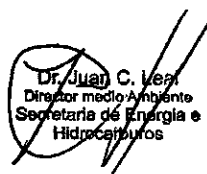


6.- A fs. 28 – 29 se incorporan a estas actuaciones, Informe Técnico N° 43/2012 estableciendo que la remediación de la pileta se llevo a cabo conforme la metodología presentada por la Empresa.-

7.- A los 22 días del Mes de Noviembre de 2012, se labra Acta N° 200/2012 constatándose que se procedió a la reconstrucción estratigráfica del sitio y el área se encuentra en proceso de revegetación..(Fojas 30)

**ANALISIS FINAL**

Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la remediación de las piletas se llevo a cabo según lo estipulado por la Empresa y que esta cumplió en Tiempo y Forma los plazos previstos para la misma, es opinión de esta Dirección dar por finalizadas las tareas de Remediación de la Pileta SVN 2001 – SVN 2002 y dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte N° 002364 – SH – 2012.-

  
Dr. Juan C. Vera  
Director medio Ambiente  
Secretaría de Energía e  
Hidrocarburos

G.T.F.
JCL



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 002363 - SH	<b>AÑO</b> 2012
--------------------------	--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b>	D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB.
------------------	---

<b>EXTRACTO</b>	S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION CS- 2002 EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
-----------------	---

<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
95	08/02/12	0001

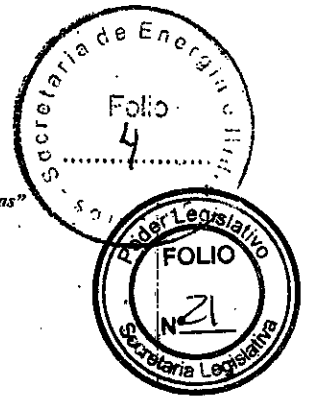


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

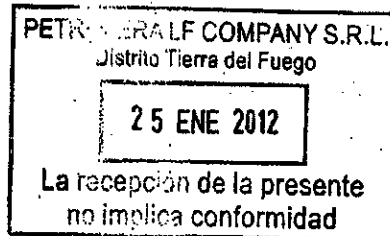
"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



NOTA Nº 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2.012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L  
Gte., de Distrito TDF  
Alejandro Cozzetti  
S / D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarle que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta como así también la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

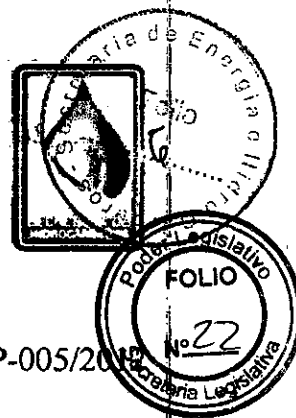
Francisco Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
22 FEB 2012  
La recepción de la presente  
no implica conformidad



N° OP-005/2012

## ACTA

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 10 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 13:00:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es MARIO RUIZ Y JORGE SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN PILETA CS-2002, CONSTATANDOSE LA PRESENCIA DE UNA PILETA DE LODO SIN REMEDIAR. SE ADJUNTAN MUESTRAS FOTOGRAFICAS. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1

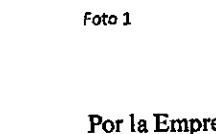


Foto 2

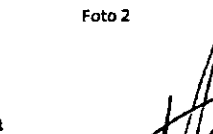
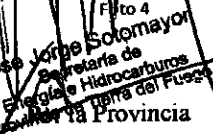


Foto 3



Foto 4



Por la Empresa

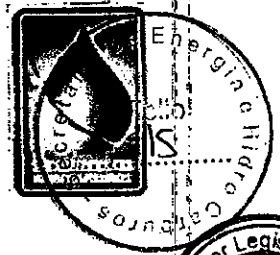
*Mario Ruiz*

*Jorge Sotomayor*  
Secretaría de  
Energía e Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-071/2012

## ACTA

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 13 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 11:30:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y CAROLINA ARAQUE, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO CS-2002 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE Nº 002363-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN CS-2002" PARA PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE UNA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN LA PILETA. LA MISMA SE DEPOSITA EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO Nº 873930 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. NO SE OBSERVA FOSA DE QUEMA EN LA LOCACIÓN. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego Por la Empresa	
20 ABR 2012	
Recepción Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"	
Oficina Cruz del Sur	
Su recepción no implica conformidad	

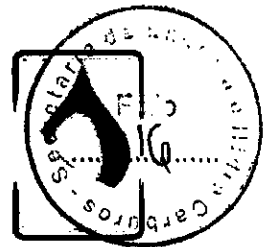
LIC. CAROLINA V. ARAQUE por la Provincia  
Coord. de Proyectos  
de Energías Renovables  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-079/2012



## ACTA

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 25 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 12:15:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es SALERNO CHRISTIAN Y ARAQUE CAROLINA, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MARCH DARIO en su carácter de SUP. INT. S.S.A., dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO CS-2002 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 002363-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN CS 2002" DONDE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TAREAS DE REMEDIACIÓN. POR MEDIO DE UNA RETROEXCAVADORA SE PROCEDE A REALIZAR UNA EXCAVACIÓN A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1 METRO. DEL MATERIAL EXTRAÍDO SE TOMAN 2 MUESTRAS LAS CUALES SE COLOCAN EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO N° 873949 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2




Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
Distrito Tierra del Fuego Por la Empresa
<b>26 ABR 2012</b>
Recepción Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad

  
Por la Provincia  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

  
LIC. CAROLINA V. ARAQUE  
Coord. de Proyectos de Energías Renovables  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

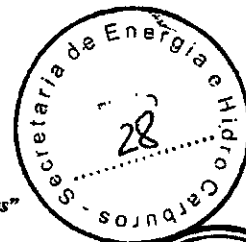


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2363-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION CS-2002" -  
EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL-

Rio Grande, 10 de Octubre de 2.012

### INFORME TECNICO N° 38 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 10/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo CS-2002 para constatar la presencia de dicha pileta sin remediar. (ACTA OP-5/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

Con fecha 13/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la pileta para la extracción de muestra del lodo contenido en dicha pileta. Se remite al laboratorio con precinto N° 873930. (ACTA MA-71/2012).

El día 25/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la pileta CS-2002 para la extracción de una muestra de la pileta luego de los trabajos de remediación. Se remite al laboratorio con precinto N° 873949. (ACTA MA-79/2012).

Con fecha 31/08/2012 La empresa presenta los protocolos de los análisis correspondientes a las muestras en cuestión

#### 2. OBSERVACIONES

- o En los protocolos enviados por la empresa, (Q137538 y Q138514) el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección acorde al nivel máximo establecido por la legislación vigente.
- o Todos los parámetros se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el decreto 1333/93 reglamentario de la Ley 55.
- o El parámetro hidrocarburos totales se encuentra por debajo de 5000 mg/Kg.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



*Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

**Dirección de Medio Ambiente**

- El parámetro conductividad eléctrica y pH se encuentran por debajo de 4000  $\mu\text{s}/\text{cm}$  y entre 6 a 9 upH respectivamente.

### 3. CONCLUSIONES

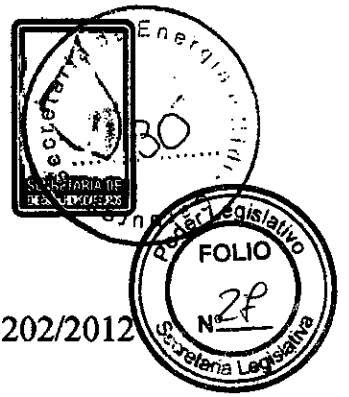
Si bien la metodología de saneamiento se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-202/2012

**ACTA**

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 22 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 01:10:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es M. INES SOSA, V. FRANCHINA Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN CS-2002, EN EL MARCO DEL EXPTE N° 002363-SH 2012 "S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION CS 2002 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.". -OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL SITIO Y SU REVEGETACIÓN A TRAVÉS, DE LAS TAREAS DE SEMBRADO. TAMBIÉN SE OBSERVA QUE EL ALAMBRADO PERIMETRAL DA LA MISMA NO FUE RETIRADO. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha i n d i c a d o s u t s u p r a .

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
27 NOV 2012  
Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Su recepción no implica conformidad

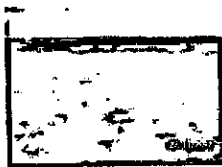


Foto 5

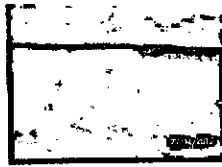


Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1

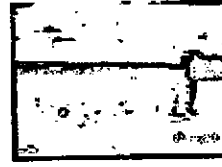


Foto 2

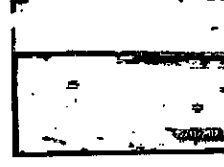


Foto 3

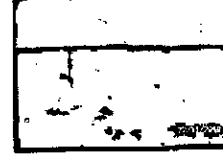


Foto 4

Por la Empresa

*Maria Ines Sosa*  
Maria Ines Sosa  
Directora de Información Geográfica  
y Soporte Técnico  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

*Viviana Franchina*  
Viviana Franchina  
Jefe de Dto. Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

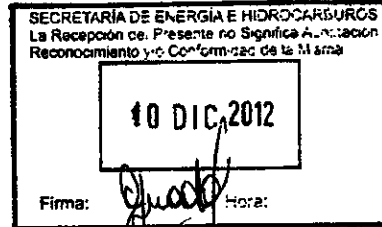
Por la Provincia

*ING. CHRISTIAN D. SALERNO*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina



**MEMORANDO Nº 35/2012**

**DE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

**A: DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-**

**ASUNTO:** Expte. 002363 – SH 2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION CS – 2002 - Empresa PETROLERA LF COMPANY SRL

**FECHA:** 06 de Diciembre de 2012

**ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

- 1.- Con fecha 16 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaria Nota de la Empresa adjuntando listado de las piletas correspondientes a las tareas de remediación de las piletas resultantes de las campañas de perforación desarrolladas en el distrito. **(Fojas 2);**
- 2.- Mediante Nota Nº HSE A 120224 de fecha 23 de Febrero de 2012, la Empresa adjunto información ampliatoria en relación a la campaña de remediación de piletas lodo base agua 2011/2012 **(Fojas 7 - 14)**
- 3.- El día 13 de Abril de 2012 se procede a la extracción de lodos existentes en la piletta referenciada – Precinto 873930 - Acta Nº MA 071-2012 **(Fojas 15))**
- 4.- Con fecha 25 de Abril de 2012, se Labra Acta Nº MA 079/2012 constatándose que se inicio las tareas de remediación y se procedió a la toma de muestras a una profundidad de un metro – se utilizan precintos Nº 873949 **(Fojas 16)**
- 5.- En fecha 31 de Agosto de 2012 con Nota Nº EH&S 120831 la Empresa presenta información y protocolos de resultados de las muestras extraídas oportunamente en la piletta. **(Fojas 17 - 27)**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina




76- A fs. 28 – 29 se incorporan a estas actuaciones, Informe Técnico N° 38/2012 estableciendo que la remediación de la pileta se llevo a cabo conforme la metodología presentada por la Empresa.-

7.- A los 22 días del Mes de Noviembre de 2012, se labra Acta N° MA 202/2012 constatándose que se procedió a la reconstrucción estratigráfica del sitio y el área se encuentra en proceso de revegetación.(Fojas 30)

**ANALISIS FINAL**

Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la remediación de las piletas se llevo a cabo según lo estipulado por la Empresa y que esta cumplió en Tiempo y Forma los plazos previstos para la misma, es opinión de esta Dirección dar por finalizadas las tareas de Remediación de la Pileta CS 2002 y dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte N° 002363 – SH – 2012.-

  
Dr. Juan C. Lepi  
Director Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e  
Hidrocarburos

G.T.F.
JCL



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>Nº</b> 002361 - SH
--------------------------

<b>AÑO</b> 2012
--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b> D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB
---

<b>EXTRACTO</b> S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION FNX 2011 EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
--

<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>Nº DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
94	09/02/12	0001

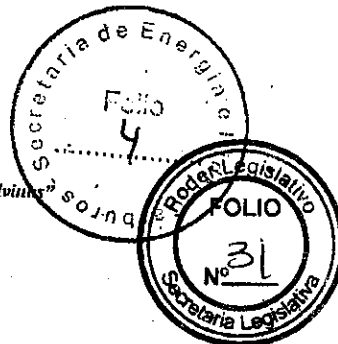


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

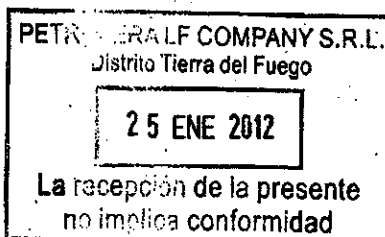
"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



NOTA N° 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Gte., de Distrito TDF.  
Alejandro Cozzetti  
S / D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarles que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta como así también la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

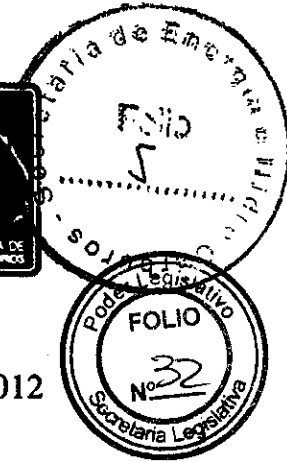
Erasmo Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-029/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 1 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 14:40:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE SOTOMAYOR Y JAVIER MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN LA LOCACION DEL POZO FN.x-2001, CONSTATANDOSE LA PRESENCIA DE UNA PILETA DE LODOS SIN REMEDIAR. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego	
08 FEB 2012	Por Empresa
Recepción	
Oficina Cruz del Sur "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"	
Su recepción no implica conformidad	

Foto 2

Foto 3

Foto 4

JORGE SOTOMAYOR  
Secretario de Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia  
JAVIER ANTONIO MONTES  
Director Provincial de  
Capacitación y Proyectos  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-048/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 13 días del mes de marzo del año 2012, SIENDO LAS 14:10:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y JORGE SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO FNX-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002361-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN FNX 2001" PARA CONSTATAR EL COMIENZO DE LA REMEDIACIÓN DE LA PILETA EXISTENTE EN ESA LOCACIÓN CON UN ÁREA APROXIMADA DE 588 M2. SE PROCEDE A RETIRAR TODO EL LODO CONTENIDO EN DICHA PILETA PARA SU POSTERIOR MUESTREO. SE ACUERDA REALIZAR UN MUESTREO A LA FOSA DE QUEMA EXISTENTE EN LA LOCACIÓN. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5

Foto 6

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
Distrito Tierra del Fuego
<b>15 MAR 2012</b>
Recepción Oficina Cruz del Sur
Foto 5 / recepción no implica conformidad



Foto 1



Foto 2



Foto 3

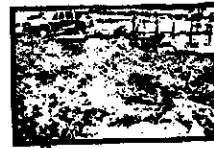


Foto 4

Por la Empresa

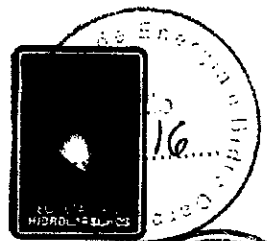
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

Por la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-051/2012

## ACTA

En el yacimiento LOS CHORRILLOS, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 16 días del mes de marzo del año 2012, SIENDO LAS 08:30:00 a.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es Ing.C.Salerno, M. Ruiz y J.Balderramas, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. Ing.M.Chizu y R. Romero en su carácter de Responsables Medio Ambiente, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA MUESTREO DE LODO DE LA PILETA Y FOSA DE QUEMA CORRESPONDIENTE A LA LOCACION UBICADA EN COORDENADAS GAUSS KRUGER X=2536922,9 E Y=4087495,4 DONDE SE OBSERVAN UN CAMION VOLCADOR Y OTRO CON ACOPLADO APTO PARA TRASLADAR PALA MECANICA MODELO 160D LC (FOTO 6) ESTACIONADOS EN EXPLANADA (FOTO 7). LA PILETA SE ENCUENTRA CON LA MEMBRANA RETIRADA Y PROFUNDIZADA (FOTO 1) A UN LADO SE ENCUENTRA MONTICULO DE RELLENO DE LA PILETA MEZCLADA CON LODO EN ESTADO SOLIDO Y HACIA EL OTRO PEQUEÑA PARED DE CONTENCION. SE GEOREFERENCIARON LOS SITIOS DE MUESTREO Y SE EXTRAEN 4 MUESTRAS EN RECIPIENTES DE PLASTICO DE 2100 ML, 2 DEL LODO, UNA CON Nº DE PRESINTO 765910 Y 2 DE LA FOSA DE QUEMA UNA DE ELLAS CON PRECINTO Nº765908 PARA ENVIAR A LABORATORIO. QUEDA PENDIENTE MEZCLA EN PILETA Y MUESTREO. SE TOMAN FOTOGRAFIAS EN EL LUGAR.. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

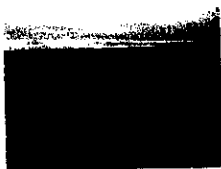


Foto 5



Foto 6

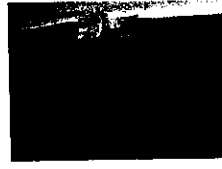


Foto 7



Foto 8

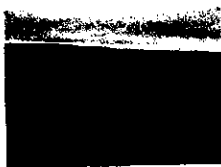


Foto 1

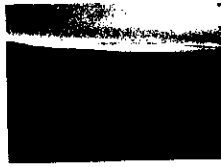


Foto 2



Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego	
Por la Empresa	
26 ABR 2012	
Recepción	
Oficina Cruz del Sur	
Su recepción no implica conformidad	

Julieta C. Balderramas  
Geóloga  
Dirección de Exploración y Recurso del Petróleo  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Por la Provincia

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-056/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 28 días del mes de marzo del año 2012, SIENDO LAS 9:40:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es MARIO RUIZ, JORGE SOTOMAYOR Y MALCO MARTINEZ, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACION DEL POZO FNx-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE Nº 002361-SH" S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION FNX 2001" DONDE SE ESTAN LLEVADO A CABO TAREAS DE REMEDIACION. POR MEDIO DE UNA RETROEXCAVADORA SE PROCEDE A REALIZAR CUATRO EXCAVACIONES A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE ENTRE 2 Y 3 METROS. DEL MATERIAL EXTRAIDO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS SE TOMA UNA PORCION DE ELLOS Y SE MEZCLAN ENTRE SI HASTA OBTENER UNA MEZCLA HOMOGENEA. DE ESTA SE TOMAN 2 MUESTRAS LAS CUALES SE COLOCAN EN DOS ENVASES PLASTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO Nº 873903 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACION Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARBUROS CON PRECINTO Nº873971. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
Por la Empresa Distrito Tierra del Fuego
<b>29 MAR 2012</b>
Recpción Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

M. DARIO A. MARCH  
Salud, Seguridad y Ambiente  
PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego

Jose J. Sotomayor  
Coordinador del Proyecto de Industrialización  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego.

Por la Provincia

MALCO MARTINEZ

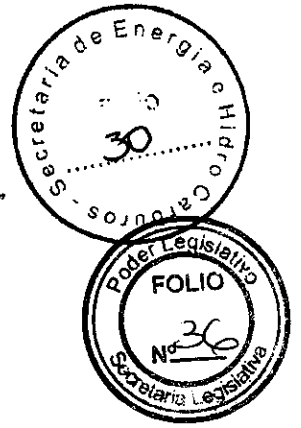


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2361-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION FNX-2001" -  
EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL-

Rio Grande, 10 de Octubre de 2.012

### INFORME TECNICO N° 37 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 01/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo FNX-2001 para constatar la presencia de dicha pileta sin remediar. (ACTA MA-29/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

Con fecha 13/03/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo FNX-2001 para constatar el comienzo de la remediación de la pileta. (ACTA MA-48/2012).

Con fecha 16/03/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la pileta para la extracción de muestra del lodo contenido en dicha pileta. Se remite al laboratorio con precinto N° 765910. También se procede a tomar una muestra de la fosa de quema existente en dicha locación. Se remite al laboratorio con precinto N° 765908. (ACTA MA-51/2012).

El día 28/03/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la pileta FNX-2001 para la extracción de una muestra de la pileta luego de los trabajos de remediación. Se remite al laboratorio con precinto N° 873903. (ACTA MA-56/2012).

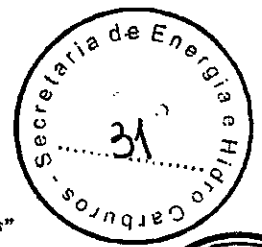
Con fecha 31/08/2012 La empresa presenta los protocolos de los análisis correspondientes a las muestras en cuestión

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

## 2. OBSERVACIONES

- En los protocolos enviados por la empresa, (Q137538) el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección acorde al nivel máximo establecido por la legislación vigente.
- Todos los parámetros se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el decreto 1333/93 reglamentario de la Ley 55.
- El parámetro hidrocarburos totales se encuentra por debajo de 5000 mg/Kg.
- El parámetro conductividad eléctrica y pH se encuentran por debajo de 4000  $\mu\text{s}/\text{cm}$  y entre 6 a 9 pH respectivamente

## 3. CONCLUSIONES

Si bien la metodología de saneamiento se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-201/2012

**ACTA**

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 22 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 12:10:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es M. INES SOSA, V. FRANCHINA Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACION FNX-2001, EN EL MARCO DEL EXPTE N° 002361-SH 2012 "S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION FNX 2001 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.". -OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACION DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCION ESTRATIGRAFICA DEL SITIO Y SU REVEGETACION A TRAVES, DE LAS TAREAS DE SEMBRADO. TAMBIEN SE OBSERVA QUE PARTE DEL ALAMBRADO PERIMETRAL DA LA MISMA PERMANECE EN EL LUGAR. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRAFICO.. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
27 NOV 2012  
Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Su recepción no implica conformidad

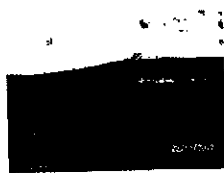


Foto 5



Foto 6



Foto 7

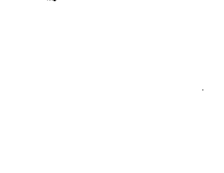


Foto 8



Foto 1

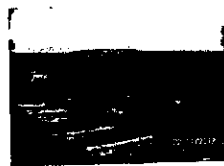


Foto 2



Foto 3

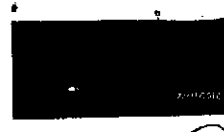


Foto 4

Por la Empresa

Viviana Franchina  
Jefe de Div. Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Maria Inés Sosa  
Directora de Información Geográfica  
y Soporte Técnico  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Por la Provincia

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina



**MEMORANDO N° 34/2012**

DE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

A: DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-

**ASUNTO:** Expte. 002361 – SH 2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION FNX – 2011 - Empresa PETROLERA LF COMPANY SRL

**FECHA:** 06 de Diciembre de 2012

**ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

- 1.- Con fecha 16 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaria Nota de la Empresa adjuntando listado de las piletas correspondientes a las tareas de remediación de las piletas resultantes de las campañas de perforación desarrolladas en el distrito. (Fojas 2);
- 2.- Mediante Nota N° HSE A 120224 de fecha 23 de Febrero de 2012, la Empresa adjuntó información ampliatoria en relación a la campaña de remediación de piletas lodo base agua 2011/2012 (Fojas 7 - 14)
- 3.- El día 13 de Marzo de 2012 se procede a la extracción de lodos existentes en la pileta referenciada – Acta N° MA 048 - 2012 (Fojas 15))
- 4.- Con fecha 16 de Marzo de 2012, se Labra Acta N° MA 051/2012 constatándose que se procedió a la toma de muestras del lodo existente en la pileta y en la fosa de quema – se utilizan precintos N° 765910 y 765908 (Fojas 16)
- 5.- El día 28 de Marzo de 2012 mediante acta N° MA 056/2012 se constata que se está realizando tareas de remediación en la pileta referenciada.- (Fojas 17)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina



6.- En fecha 31 de Agosto de 2012 con Nota N° EH&S 120831 la Empresa presenta información y protocolos de resultados de las muestras extraídas oportunamente en la pileta. (Fojas 18 - 29)

7.- A fs. 30 – 31 se incorporan a estas actuaciones, Informe Técnico N° 37/2012 estableciendo que la remediación de la pileta se llevo a cabo conforme la metodología presentada por la Empresa.-

7.- A los 22 días del Mes de Noviembre de 2012, se labra Acta N° MA 201/2012 constatándose que se procedió a la reconstrucción estratigráfica del sitio y el área se encuentra en proceso de revegetación.(Fojas 32)

**ANALISIS FINAL**

Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la remediación de las piletas se llevo a cabo según lo estipulado por la Empresa y que esta cumplió en Tiempo y Forma los plazos previstos para la misma, es opinión de esta Dirección dar por finalizadas las tareas de Remediación de la Pileta FNX 2011 y dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte N° 002361 – SH – 2012.-

  
Dr. Juan C. Leal  
Director medio Ambiente  
Secretaría de Energía e  
Hidrocarburos

G.T.F.
JCL



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 002360 - SH
--------------------------

<b>AÑO</b> 2012
--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b> D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB
--

<b>EXTRACTO</b> S/REMEDIACION FILETA DE LODO LOCACION LSNOX 2001 EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
--

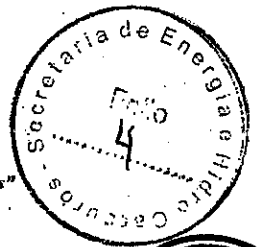
<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
93	09/02/12	0001



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

NOTA N° 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2.012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L  
Gte., de Distrito TDF  
Alejandro Cozzetti  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarles que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la piqueta como así también, la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

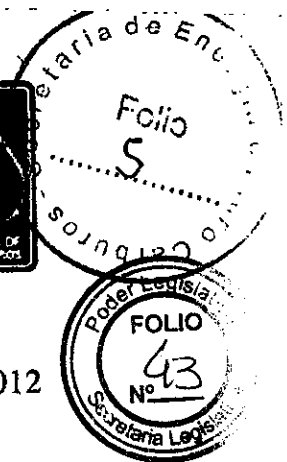
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Erasmó Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-028/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 1 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 14:35:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE SOTOMAYOR Y JAVIER MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN LA LOCACION DEL POZO LSNO.x-2001, CONSTATANDOSE LA PRESENCIA DE UNA PILETA DE LODOS SIN REMEDIAR. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

Foto 5

Foto 6

Foto 7

Foto 8



Foto 2

Foto 1

Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego	
08 FEB 2012	Por la Empresa
Recepción Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad	

JORGE J. SOTOMAYOR  
Secretaría de Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

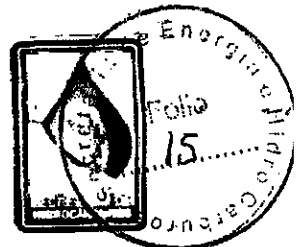
Por la Provincia

JAVIER ANTONIO MONTES  
Director Provincial de  
Capacitación y Proyectos  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-041/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 6 días del mes de marzo del año 2012, SIENDO LAS 10:30:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es MARIO RUIZ Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. ROMERO en su carácter de , dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO LSNOX-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002360-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN LSNOX 2001" PARA CONSTATAR EL COMIENZO DE LA REMEDIACIÓN DE LA PILETA EXISTENTE EN ESA LOCACIÓN CON UN ÁREA APROXIMADA DE 938 m2. CABE DESTACAR QUE LA PILETA SE ENCUENTRA TOTALMENTE VACÍA, YA QUE EL POZO NO FUE PERFORADO POR LO QUE NO SE PRODUJO EL VOLCAMIENTO DE NINGUNA SUSTANCIA A LA MISMA. LOS LÍQUIDOS SOBRENADANTES SERÁN RETIRADOS CON UN CAMIÓN DE VACÍO. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego	
15 MAR 2012	
Recepción Oficina Cruz del Sur	
Foto 7	Foto 8 Su recepción no implica conformidad



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

*Mario Ruiz*

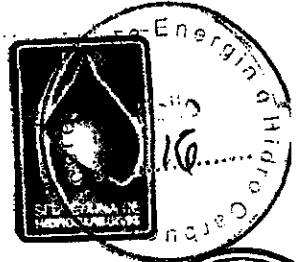
Por la Provincia

*Christian D. Salerno*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-047/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 13 días del mes de marzo del año 2012, siendo las 13:50:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y JORGE SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO LSNOx-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002360-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN LSNOX 2001" PARA CONSTATAR EL AVANCE DE LA REMEDIACIÓN DE LA PILETA EXISTENTE EN ESA LOCACIÓN. SE OBSERVA QUE LA PILETA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TAPADA FALTANDO EN GRAN PARTE EL ALAMBRADO PERIMETRAL EXISTENTE ANTES DEL COMIENZO DE LA REMEDIACIÓN (FOTOS 1 Y 2). TAMBIÉN SE OBSERVAN SECTORES SIN RESTITUCIÓN DE LAS GEOFORMAS ORIGINALES (FOTOS 3 Y 4). SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRAFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
Distrito Tierra del Fuego
<b>15 MAR 2012</b>
Recepción Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad

Foto 5

Foto 6

Foto 7

Foto 8



Foto 1

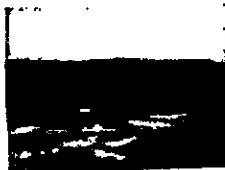


Foto 2



Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

Jorge Sotomayor  
Secretaría de  
Energía e Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

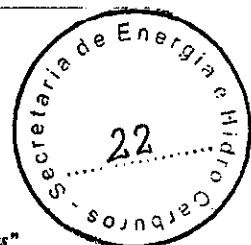


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2360-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION LSNOx-2001" –  
EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL-

Río Grande, 10 de Octubre de 2.012

### INFORME TECNICO N° 42 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 01/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo LSNOx-2001 para constatar la presencia de dicha piletta sin remediar. (ACTA MA-28/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

Con fecha 06/03/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo LSNOx-2001 para constatar el comienzo de la remediación de la piletta, observando que la piletta se encuentra vacía, ya que el pozo no fue perforado. (ACTA MA-41/2012).

El día 13/04/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo LSNOx-2001 en donde se puede observar el avance de las tareas de remediación en la piletta encontrándose totalmente tapada. (ACTA MA-47/2012).

Con fecha 31/08/2012 La empresa presenta nota informando que culminaron las tareas de remediación de la piletta en cuestión

#### 2. OBSERVACIONES

- o En los protocolos de análisis presentados por la empresa correspondiente a los resultados de las muestras extraídas antes de la remediación, no se presentan valores para la piletta de referencia ya que no se sacó muestra por no poseer la misma ninguna sustancia en su interior.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

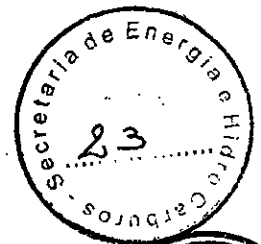


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente



### 3. CONCLUSIONES

Dado que la pileta no contenía ningún tipo de sustancia en su interior al momento de comenzar los trabajos de remediación y que la metodología se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

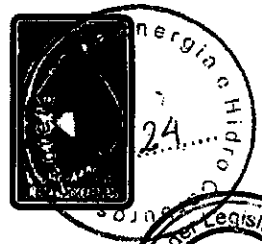
  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-198/2012

**ACTA**

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 8 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 12:30:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es MARIA I. SOSA, CHRISTIAN SALERNO Y JORGE HERRERA, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO LSNOX-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 002360-SH-2012 "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN LSNOX 2001" OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL LUGAR Y DE LOS LATERALES DE LA LOCACIÓN, ASIMISMO SE OBSERVAN TAREAS DE SEMBRADO. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut

s u p r a

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
14 NOV 2012  
Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Su recepción no implica conformidad

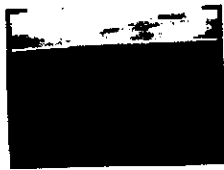


Foto 5

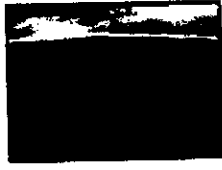


Foto 6

Foto 7

Foto 8



Foto 1



Foto 2

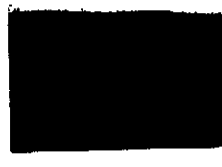


Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

Jorge Herrera  
Coordinador de Operaciones  
Secretaría de Energía  
e Hidrocarburos

Por la Provincia  
Marta Inés Sosa  
Directora de Información Geográfica  
y Soporte Técnico  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

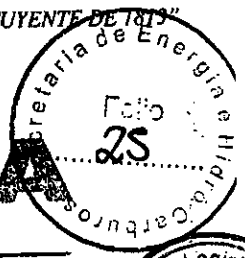
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos  
Dirección de Medio Ambiente

**COPIA**

SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS  
La Recepción de Presentación Significa Aceptación  
Reconocimiento y Conformación de la Misma

17 MAY 2013

Firma: *[Signature]* Hora: 10:13



**MEMORANDO N° 22 /2013**

**DE:** Dirección de Medio Ambiente -

**A:** DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-

**ASUNTO:** Expte. 002360-SH-2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION LSNOX 2001 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL

**FECHA:** 16 de Mayo de 2013

**ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

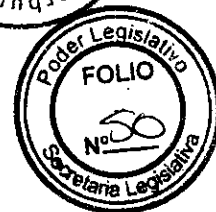
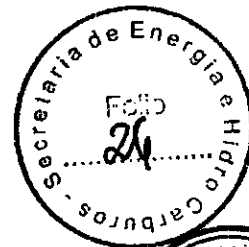
- 1.- Con fecha 13 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaria nota de la Empresa informando que se procederá a dar inicio a la remediación de las piletas de lodos base agua.- (Fojas 2 - 3);
- 2.- El día 20 de Enero de 2012, Mediante Nota N° 002/2012 Letra D.P.M.A se le informa a la Empresa que esta deberá indicar la frecuencia de muestreos - antes y después del saneamiento; indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta y la disposición que se le dará a los mismos y establecer cómo se realizará la homogenización.- (Fojas 4)
- 3.- Mediante Acta N° MA 028/2012 de fecha 1 de Febrero de 2012 se constata que a la fecha no se dio inicio a la remediación de la pileta.- (fojas 5 - 6)
- 4.- El día 23 de Febrero de 2012, mediante Nota N° HSE 120224, la Empresa informa sobre la metodología a emplearse en la remediación de la pileta. Con respecto a los fluidos existentes (agua de lluvia) que se habían acumulado en algunas piletas, los mismos fueron retirados a través de camiones de vacío y dispuestos en las piletas api de las plantas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos  
Dirección de Medio Ambiente



correspondientes y adjuntan protocolo de análisis de los materiales a utilizar realizados en el laboratorio del IPV.- (Fojas 7 – 14)

5.- Mediante Acta N° MA 041/2012 de fecha 6 de Marzo de 2012, se constata el inicio de la remediación de la pileta la cual se encuentra vacía.- (fojas 15)

6.- El día 13 de Marzo de 2012, mediante Acta N° MA 047/2012, se constata que la pileta fue remediada y se procedió al tapado de la misma.- (fojas 16)

7.- Con Nota N° EH&S 120831 de fecha 31 de Agosto de 2012, la empresa adjunta los resultados de los análisis y archivo fotográfico de la remediación de las piletas.- (Fojas 17 - 21)

8.- Con informe técnico N° 42/2012 – Letra D.M.A de fecha 10 de Octubre de 2012, se recomienda realizar una inspección a la locación a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.- (Fojas 22 - 23)

9.- Mediante Acta N° MA 198/2012 se constata que se realizó, luego de las tareas de remediación de la pileta, la reconstrucción estratigráfica del lugar y de los laterales de la locación. Asimismo se observan tareas de sembrado.- (Foja 24)

#### ANALISIS FINAL

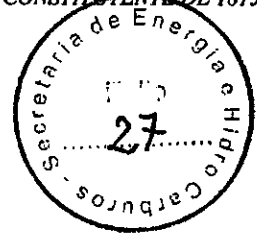
Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la Remediación de Pileta de lodo locación LSNOX 2001, se realizó de acuerdo a la Metodología presentada por la Empresa y aprobada por esta Secretaría como así también que en los protocolos enviados por la Empresa, el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección se encuentran por debajo de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos  
Dirección de Medio Ambiente



los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el Decreto 1333/93 Reglamentario de la Ley Provincial Nº 55.- es opinión dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte Nº 002360 - SH - 2012.-

  
Dr. Juan C. Leal  
Director Medio Ambiente  
Sec. Energía e Hidrocarburos



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 002357 - SH
--------------------------

<b>AÑO</b> 2012
--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b> D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB
--

<b>EXTRACTO</b> S/REMEDIACION FILICIA DE LODO LOCACION LSN 2006 EMPRESA PETROLERA LI COMPANY S.R.L.-
--

<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
91	09/02/12	0001



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

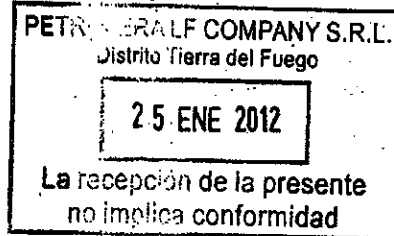
"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



NOTA N° 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2.012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Gte., de Distrito TDF  
Alejandro Cozzetti  
S / D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarles que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta como así también la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

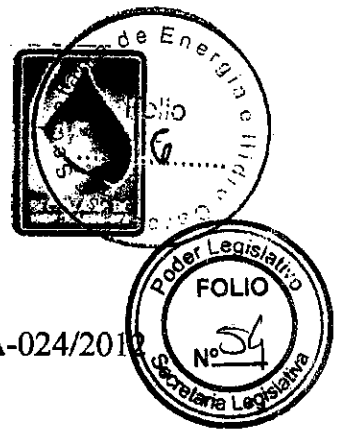
Enrmaso Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-024/2012

# ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 1 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 12:45:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE SOTOMAYOR Y JAVIER MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN LA LOCACION DEL POZO LSN-2006, CONSTATANDOSE LA PRESENCIA DE UNA PILETA DE LODOS SIN REMEDIAR. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

Foto 5

Foto 6

Foto 7

Foto 8



Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

<b>PETROLERA LF COMPANY S.R.L.</b> Distrito Tierra del Fuego	
Por la Empresa	Por la Provincia
<b>10 FEB 2012</b>	<b>JAVIER ANTONIO MONTES</b> Director Provincial de Capacitación y Proyectos Secretaría de Energía e Hidrocarburos
Recepción "Las Islas del Sur, las Islas Sandwich del Sur, son y serán Argentina" Su recepción no implica conformidad	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



de Energía e Hidrocarburos  
Folio  
15



Nº MA-080/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 26 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 11:25:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y JORGE SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. PABLO NAZER en su carácter de , dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO LSN-2006 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002357-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN LSN 2006" PARA PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE UNA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN LA PILETA. LA MISMA SE DEPOSITA EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDANDO EN PODER DE LA EMPRESA PARA SER REMITIDO AL LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR CARACTERIZACIÓN, SE UTILIZA PRECINTO Nº 873902 Y OTRA EN PODER DE ESTA SECRETARÍA. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha i n d i c a d o s u t s u p r a .



Foto 5



Foto 6

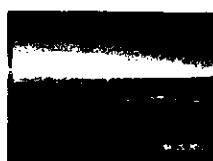


Foto 7



Foto 8



Foto 1

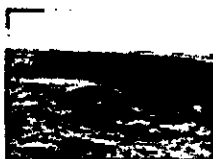


Foto 2



Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Por la Empresa	
Distrito Tierra del Fuego	
03 MAY 2012	
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"	
Recepción	
Oficina Cruz del Sur	
Su recepción no implica conformidad	

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

Por la Provincia  
Jose J. Sotomayor  
Coordinador de Proyecto de Industrialización  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

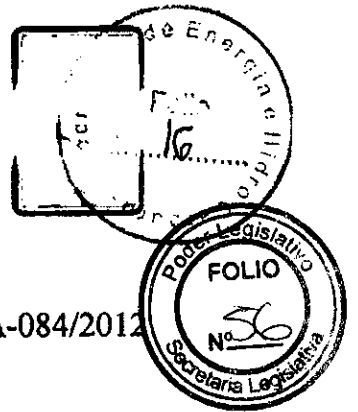




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

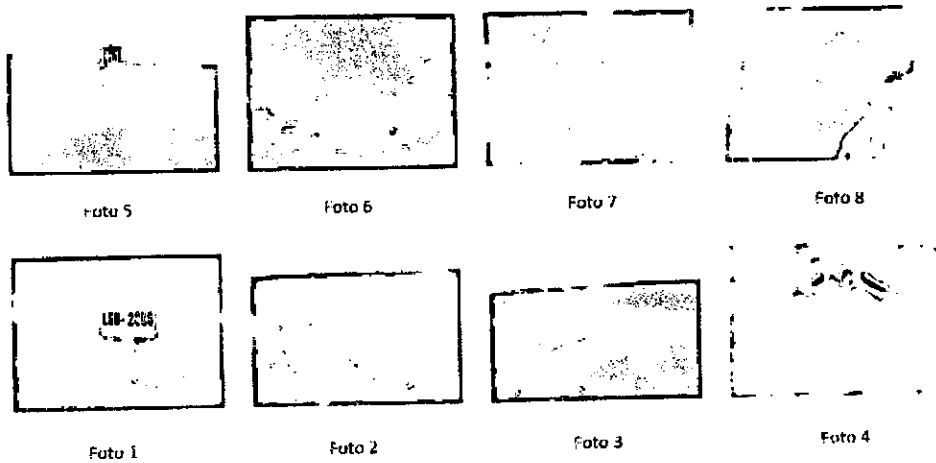
PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
**10 MAY 2012**  
La recepción de la presente  
no implica conformidad

Nº MA-084/2012



## ACTA

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 3 días del mes de mayo del año 2012, SIENDO LAS 11:10:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y JORGE HERRERA, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR SSA, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO LSN-2006 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002357-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN LSN 2006" DONDE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TAREAS DE REMEDIACIÓN. POR MEDIO DE UNA RETROEXCAVADORA SE PROCEDE A REALIZAR DOS EXCAVACIONES A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1,5 METROS. DEL MATERIAL EXTRAÍDO SE TOMAN DOS MUESTRAS LAS CUALES SE DEPOSITAN EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDANDO EN PODER DE LA EMPRESA PARA SER REMITIDO AL LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR CARACTERIZACIÓN, SE UTILIZA PRECINTO Nº 873981 Y OTRA EN PODER DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. TAMBIÉN SE OBSERVA QUE DURANTE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN SE PRODUJO LA ROTURA DE UNA LÍNEA DE 2" QUE SE ENCONTRABA SOTERRADA AL COSTADO DE LA PILETA. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Por la Empresa

Jorge Herrera  
Coordinador de Operaciones  
Secretaría de Energía  
e Hidrocarburos

Por la Provincia

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

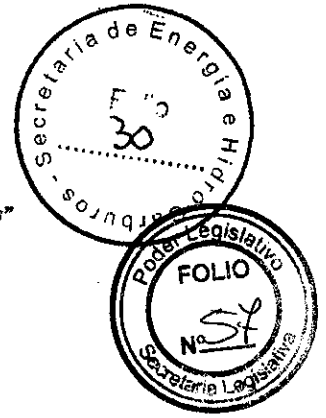


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2357-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION LSN-2006" -  
EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL-

Rio Grande, 10 de Octubre de 2.012

INFORME TECNICO N° 45 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 01/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo LSN-2006 para constatar la presencia de dicha piletta sin remediar. (ACTA MA-24/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

El día 26/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la piletta de la locación del pozo LSN-2006 para la extracción de una muestra de lodo contenido en dicha piletta. Se remite al laboratorio con precinto N° 873902 (ACTA MA-80/2012).

Con fecha 03/05/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la piletta para la extracción de muestra del lodo contenido en dicha piletta luego de los trabajos de remediación. Se remite al laboratorio con precinto N° 873981. También se observa que durante las tareas de remediación se produjo la rotura de una línea de 2 que se encontraba soterrada al costado de la piletta. (ACTA MA-84/2012).

Con fecha 31/08/2012 La empresa presenta los protocolos de los análisis correspondientes a las muestras en cuestión

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



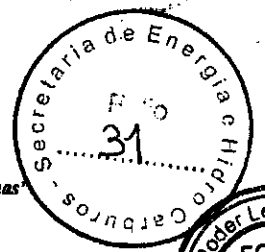
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



## 2. OBSERVACIONES

- En los protocolos enviados por la empresa, (Q138514) el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección acorde al nivel máximo establecido por la legislación vigente.
- Todos los parámetros se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el decreto 1333/93 reglamentario de la Ley 55.
- El parámetro hidrocarburos totales se encuentra por debajo de 5000 mg/Kg.
- El parámetro conductividad eléctrica y pH se encuentran por debajo de 4000  $\mu\text{s}/\text{cm}$  y entre 6 a 9 upH respectivamente.

## 3. CONCLUSIONES

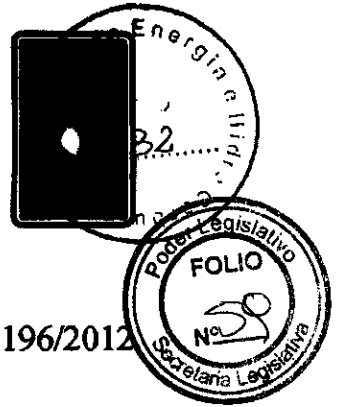
Si bien la metodología de saneamiento se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-196/2012

**ACTA**

En el yacimiento LA SARA NORTE, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 8 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 12:00:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es MARIA I. SOSA, CHRISTIAN SALERNO Y JORGE HERRERA, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO LSN-2006 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE Nº 002357-SH-2012 "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN LSN 2006" OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL LUGAR. ASIMISMO SE OBSERVAN TAREAS DE SEMBRADO. EN LA ZONA DEL CALENTADOR, JUNTO A LA PILETA, SE EVIDENCIAN PEQUEÑAS MANCHAS DE HIDROCARBUROS EN SUELO. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha i n d i c a d o s u t s u p r a .

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
14 NOV 2012  
Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Su recepción no implica conformidad



Foto 5



Foto 6



Foto 7

Foto 8

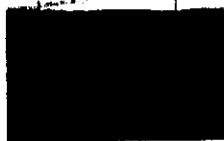


Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

Jorge Herrera  
Coordinador de Operaciones  
Secretaría de Energía  
e Hidrocarburos

Maria Inés Sosa  
Directora de Información Geográfica  
y Saneamiento Ambiental  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos  
Dirección de Medio Ambiente

**COPIA**

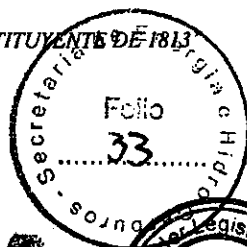
SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS  
La Recepción del Presente no Significa Aceptación ni  
Reconocimiento ni Confianza de la Marina

17 MAY 2013

Firma:

hora:

10.12



**MEMORANDO Nº 23 /2013**

**DE:** Dirección de Medio Ambiente -

**A:** DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-

**ASUNTO:** Expte. 002357-SH-2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION LSN 2006 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL

**FECHA:** 16 de Mayo de 2013

**ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

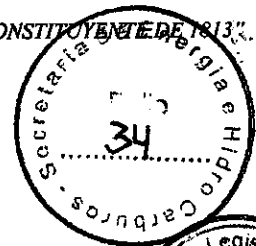
- 1.- Con fecha 13 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaria nota de la Empresa informando que se procederá a dar inicio a la remediación de las piletas de lodos base agua.- (Fojas 2 - 4);
- 2.- El día 20 de Enero de 2012, Mediante Nota Nº 002/2012 Letra D.P.M.A se le informa a la Empresa que esta deberá indicar la frecuencia de muestreos - antes y después del saneamiento; indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la piletta y la disposición que se le dará a los mismos y establecer cómo se realizará la homogenización.- (Fojas 5)
- 3.- Mediante Acta Nº MA 024/2012 de fecha 1 de Febrero de 2012 se constata que a la fecha no se dio inicio a la remediación de la piletta.- (fojas 6)
- 4.- El día 23 de Febrero de 2012, mediante Nota Nº HSE 120224, la Empresa informa sobre la metodología a emplearse en la remediación de la piletta. Con respecto a los fluidos existentes (agua de lluvia) que se habían acumulado en algunas piletas, los mismos fueron retirados a través de camiones de vacío y dispuestos en las piletas api de las plantas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos  
Dirección de Medio Ambiente



correspondientes y adjuntan protocolo de análisis de los materiales a utilizar realizados en el laboratorio del IPV.- (Fojas 7 - 14)

5.- Mediante Acta N° MA 080/2012 de fecha 26 de Abril de 2012, se constata la extracción de muestras de lodo para ser remitido a laboratorio. Se utiliza precinto N° 873902.- (fojas 15)

6.- El día 3 de Mayo de 2012, mediante Acta N° MA 084/2012, se procede a la toma de muestras para ser remitidas a laboratorio. Se utiliza precinto 873981.- (fojas 16)

7.- Con Nota N° EH&S 120503 de fecha 3 de Mayo de 2012, la empresa informa que una máquina retroexcavadora produce la rotura de una línea de 2" de ERFV reparando la misma en forma inmediata.- (Fojas 17 - 18)

8.- Con Nota N° EH&S 120831 de fecha 31 de Agosto de 2012, la empresa adjunta los resultados de los análisis y archivo fotográfico de la remediación de las piletas.- (Fojas 19 - 29)

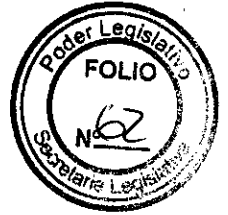
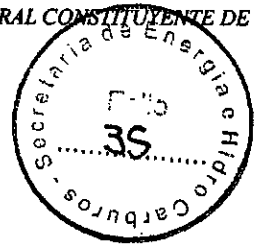
9.- Con informe técnico N° 45/2012 - Letra D.M.A de fecha 10 de Octubre de 2012, se recomienda realizar una inspección a la locación a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.- (Fojas 30 - 31)

10.- Mediante Acta N° MA 196/2012 se constata que se realizo, luego de las tareas de remediación de la pileta, la reconstrucción estratigráfica del lugar y de los laterales de la locación. Asimismo se observan tareas de sembrado.- (Foja 32)



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos  
Dirección de Medio Ambiente



### **ANALISIS FINAL**

Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la Remediación de Pileta de lodo locación LSNOX 2001, se realizó de acuerdo a la Metodología presentada por la Empresa y aprobada por esta Secretaría como así también que en los protocolos enviados por la Empresa, el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el Decreto 1333/93 Reglamentario de la Ley Provincial N° 55.- es opinión dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte N° 002357 – SH – 2012.-

  
Dr. Juan C. Leal  
Director Medio Ambiente  
Sec. Energía e Hidrocarburo



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 002355 - SH	<b>AÑO</b> 2012
--------------------------	--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b> D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB
---

<b>EXTRACTO</b> S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION PEX 2001 EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.-
---

<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
90	08/02/12	0001



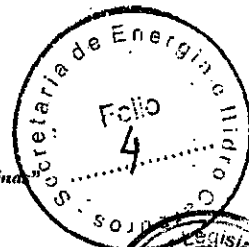


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



NOTA Nº 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2.012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Gte., de Distrito TDF  
Alejandro Cozzetti  
S / D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarles que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta como así también la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Erasmo Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

F. COMPANY S.R.L.  
Tierra del Fuego

22 FEB 2012

La presente acta de la presente  
se firmó en conformidad



N° OP-006/2012

## ACTA

En el yacimiento LA SARA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 10 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 15:20:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es MARIO RUIZ Y JORGE SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN LOCACION PILETA PE. x-2001, OBSERVANDO LO SIGUIENTE: UNA DE LAS LA PILETAS SE ENCUENTRA CON LIQUIDO (AGUA INDUSTRIAL) Y LA PILETA N°2, CON LODO, SIN REMEDIAR. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

*Mario Ruiz*

*Jorge Sotomayor*  
Jorge Sotomayor  
Secretaría de  
Energía e Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-065/2012

## ACTA

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 4 días del mes de abril del año 2012, siendo las 11:20:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE HERRERA Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCALCIÓN DEL POZO PEX-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002355-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN PEX 2001" PARA CONTATAR EL COMIENZO DE LA REMEDIACIÓN DE LAS PILETAS EXISTENTES EN ESA LOCALCIÓN. CABE DESTACAR QUE SE PROCEDE A RETIRAR TODO EL LODO CONTENIDO EN LA PILETA N° 1 PARA SU POSTERIOR MUESTREO. LA PILETA N° 2 SE ENCUENTRA TOTALMENTE VACÍA, YA QUE EL POZO NO FUE PERFORADO POR LO QUE NO SE PRODUJO EL VOLCAMIENTO DE NINGUNA SUSTANCIA A LA MISMA, POR TAL MOTIVO SE PROCEDE A RETIRAR LA MEMBRANA PARA SER LLEVADA AL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS. SE ACUERDA REALIZAR UN MUESTREO A LA FOSA DE QUEMA EXISTENTE EN LA LOCALCIÓN. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRAFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6



Foto 7

Foto 8

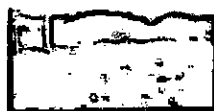


Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

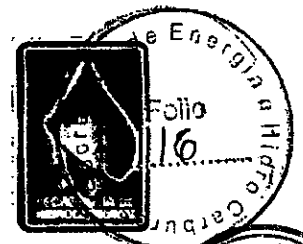
PETROLERA LF COMPANY S.R.L.
Distrito Tierra del Fuego
Por la Empresa
<b>13 ABR 2012</b>
Recepción Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"
Oficina Cruz del Sur
Su recepción no implica conformidad

~~Jorge Herrera~~ Por la Provincia  
Coordinador de Operaciones  
Secretaría de Energía  
e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-072/2012



## ACTA

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 13 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 12:00:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y CAROLINA ARAQUE, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO PEX-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE Nº 002355-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN PE.x-2001" PARA PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE UNA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN LA PILETA. LA MISMA SE DEPOSITA EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO Nº 873919 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. SE ACUERDA REALIZAR EL MUESTREO DE LA FOSA DE QUEMA CUANDO SE TOMA LA MUESTRA FINAL DE LA PILETA REMEDIADA. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6

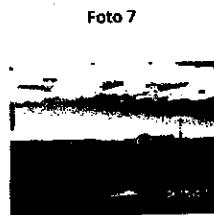


Foto 7

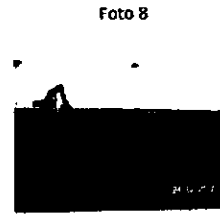


Foto 8



Foto 1

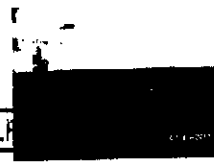


Foto 2

Distrito Tierra del Fuego

20 ABR 2012

Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Por la Empresa

su recepción no implica conformidad

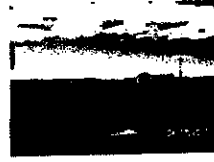


Foto 3

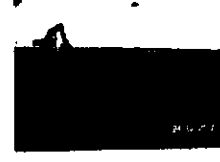


Foto 4

*[Signature]*  
LIC. CAROLINA V. ARAQUE  
Coord. de Proyectos  
de Energías Renovables  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

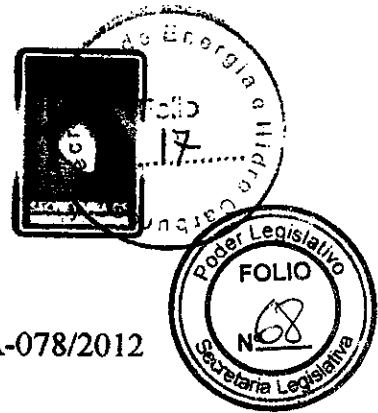
Por la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

*[Signature]*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-078/2012

## ACTA

En el yacimiento CARMEN SILVA, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 25 días del mes de abril del año 2012, SIENDO LAS 11:15:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es SALERNO CHRISTIAN Y ARAQUE CAROLINA, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MARCH DARIO en su carácter de SUP. INT. S.S.A., dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO PEX-2001 EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE Nº 002355-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN PEX 2001" DONDE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TAREAS DE REMEDIACIÓN. EN LA PILETA Nº 1, POR MEDIO DE UNA RETROEXCAVADORA SE PROCEDE A REALIZAR UNA EXCAVACIÓN A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1 METRO. DEL MATERIAL EXTRAÍDO SE TOMAN 2 MUESTRAS LAS CUALES SE COLOCAN EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO Nº 873933 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. EN LA PILETA Nº 2 NO SE REALIZÓ MUESTREO YA QUE LA MISMA NO CONTENÍA LODO. TAMBIÉN SE PROCEDE A TOMAR UNA MUESTRA DE LA FOSA DE QUEMA EXISTENTE EN LA LOCACIÓN. SE REALIZA UNA EXCAVACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1 METRO Y SE TOMA UNA MUESTRA QUE SE INTRODUCE EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDA EN PODER DE LA EMPRESA PARA REMITIRLA AL LABORATORIO CON PRECINTO Nº 873927 PARA SU RESPECTIVA CARACTERIZACIÓN Y OTRO EN RESGUARDO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO, A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego	
26 ABR 2012	Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"
Recepción Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad	

Por la Provincia  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

LIC. CAROLINA V. ARAQUE  
Coord. de Proyectos  
de Energías Renovables  
Sec. de Energía e Hidrocarburos



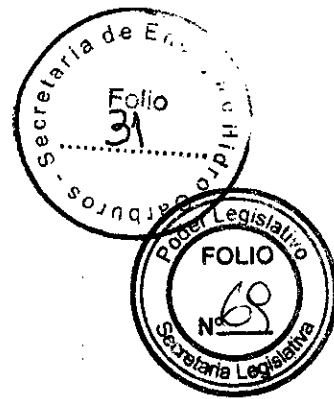
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2355-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION PEX-2001" -  
EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL-

Rio Grande, 10 de Octubre de 2.012

### INFORME TECNICO N° 41 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 10/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo LSN-2001 para constatar la presencia de dicha pileta sin remediar. (ACTA OP-06/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

El día 04/04/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo PEX-2001 para constatar el comienzo de la remediación de la pileta. (ACTA MA-65/2012).

Con fecha 13/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la pileta de la locación el pozo PEX-2001 para la extracción de muestra del lodo contenido en dicha pileta. Se remite al laboratorio con precinto N° 873919. (ACTA MA-72/2012).

El día 25/04/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la pileta para la extracción de una muestra de la pileta luego de los trabajos de remediación. Se remite al laboratorio con precinto N° 873933. También se procede a tomar una muestra de la fosa de quema existente en dicha locación. Se remite al laboratorio con recinto N° 873927 (ACTA MA-78/2012).

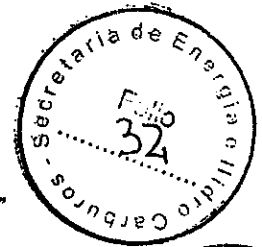
Con fecha 13/03/2012 La empresa presenta los protocolos de los análisis correspondientes a las muestras en cuestión

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos


Dirección de Medio Ambiente

## 2. OBSERVACIONES

- En los protocolos enviados por la empresa, (Q138514 y Q137538) el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección acorde al nivel máximo establecido por la legislación vigente.
- Todos los parámetros se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el decreto 1333/93 reglamentario de la Ley 55.
- El parámetro hidrocarburos totales se encuentra por debajo de 5000 mg/Kg.
- El parámetro conductividad eléctrica y pH se encuentran por debajo de 4000  $\mu$ s/cm y entre 6 a 9 upH respectivamente.

## 3. CONCLUSIONES

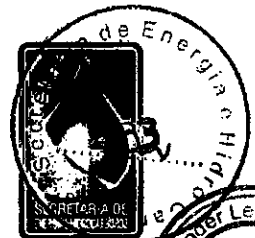
Si bien la metodología de saneamiento se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



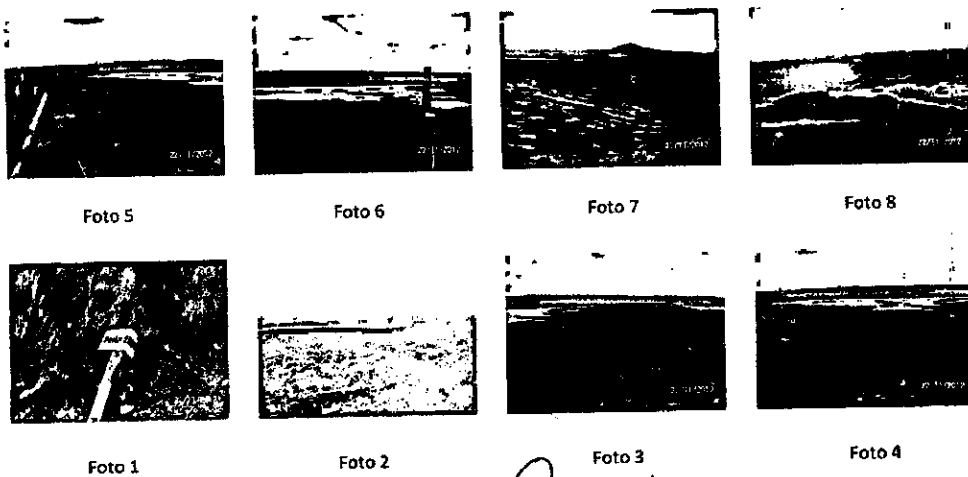
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-203/2012

**ACTA**

En el yacimiento SAN GOYO, operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 22 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 01:20:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es M. INES SOSA, V. FRANCHINA Y CHRISTIAN SALERNO, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN PEX-2001, EN EL MARCO DEL EXPTE N° 002355-SH 2012 "S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION PEX 2001 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.". -OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL SITIO Y SU REVEGETACIÓN A TRAVÉS, DE LAS TAREAS DE SEMBRADO. TAMBIÉN SE OBSERVA QUE EL ALAMBRADO PERIMETRAL DA LA MISMA NO FUE RETIRADO, DONDE UN LATERAL SE ENCUENTRA TENDIDO EN EL SUELO. PARTE DE LA LOCACIÓN Y LA PILETA SE ENCUENTRA CON GRAN CANTIDAD DE AGUA. EL CARTEL IDENTIFICATORIO DE LA LOCACIÓN SE ENCUENTRA TIRADO EN EL SUELO. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha i n d i c a d o s u t s u p r a .



Por la Empresa

*Maria Ines Sosa*  
Maria Ines Sosa  
Directora de Información Geográfica y Soporte Técnico  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

*V. Franchina*  
V. Franchina  
Directora de Inspección y Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Por la Provincia

*Christian D. Salerno*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

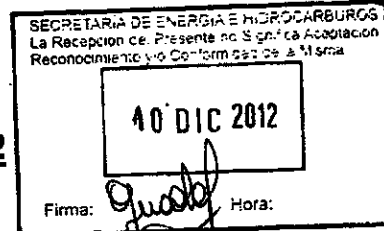
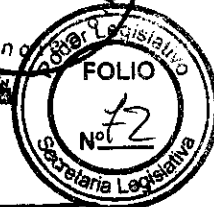
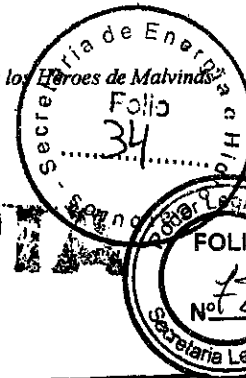
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
*República Argentina*

**COPIA**



## **MEMORANDO N° 33/2012**

**DE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

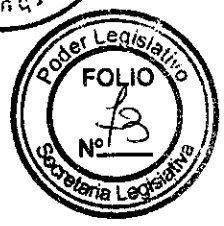
**A: DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-**

**ASUNTO:** Expte. 002355 – SH 2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION PEX 2001 - Empresa PETROLERA LF COMPANY SRL

**FECHA:** 06 de Diciembre de 2012

### **ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

- 1.- Con fecha 16 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaria Nota de la Empresa adjuntando listado de las piletas correspondientes a las tareas de remediación de las piletas resultantes de las campañas de perforación desarrolladas en el distrito. **(Fojas 2);**
- 2.- Mediante Nota N° HSE A 120224 de fecha 23 de Febrero de 2012, la Empresa adjunto información ampliatoria en relación a la campaña de remediación de piletas lodo base agua 2011/2012 **(Fojas 7 - 14)**
- 3.- El día 4 de Abril de 2012 se procede a la extracción de membrana plástica para ser enviada al centro de gestión de residuos – Acta N° MA 065 - 2012 **(Fojas 15)**
- 4.- El día 13 de Abril de 2012 se toma muestra de lodo de la piqueta y se utiliza precinto 873919 - Acta MA 072/2012 **(Foja 16)**
- 5.- Con fecha 25 de Abril de 2012, se Labra Acta N° MA 078/2012 constatándose la toma de muestras utilizando precinto 873933 **(Fojas 17)**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina

6.- En fecha 31 de Agosto de 2012 con Nota N° EH&S 120831 la Empresa presenta información y protocolos de resultados de las muestras extraídas oportunamente en la pileta. (Fojas 18 - 30)

7.- A fs. 31 - 32 se incorporan a estas actuaciones, Informe Técnico N° 41/2012 estableciendo que la remediación de la pileta se llevo a cabo conforme la metodología presentada por la Empresa.-

8.- A los 22 días del Mes de Noviembre de 2012, se labra Acta N° 203/2012 constatándose que se procedió a la reconstrucción estratigráfica del sitio y el área se encuentra en proceso de revegetación..(Fojas 32)

**ANALISIS FINAL**

Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la remediación de las piletas se llevo a cabo según lo estipulado por la Empresa y que esta cumplió en Tiempo y Forma los plazos previstos para la misma, es opinión de esta Dirección dar por finalizadas las tareas de Remediación de la Pileta PEX 2001 y dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte N° 002355 - SH - 2012.-

G.T.E.
JCL

Dr. Juan C. Lea  
Director Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 002352 - SH
--------------------------

<b>AÑO</b> 2012
--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 09 de Febrero de 2012

<b>INICIADOR</b> D.A.F. SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARB
--

<b>EXTRACTO</b> S/REMEDIACION PILETA DE LODO LOCACION CP- 2009 EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.-
---

<b>EXPEDIENTES AGREGADOS</b>
------------------------------

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
89	08/02/12	0001

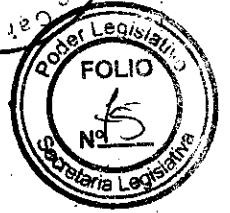
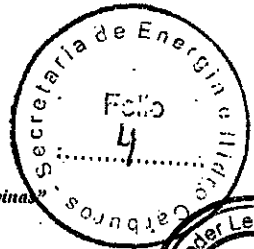


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección Provincial de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



NOTA Nº 002 /12  
LETRA D.P.M.A

Río Grande, 20 de Enero de 2.012

PETROLERA LF COMPANY S.R.L  
Gte., de Distrito TDF  
Alejandro Cozzetti  
S / D



Me dirijo a Usted en atención a la nota recibida el día 16 de Enero del corriente, referente al tema de comienzo de tareas de remediación de las piletas lodo base agua en Campaña 2011/2012, en la cual se adjunta el pliego de remediación y el listado de las mismas, a los efectos de comunicarles que de la información presentada por vuestra Empresa, surge la necesidad de:

- Indicar la frecuencia de muestreo (antes y después del saneamiento), los ensayos a realizar y hacer referencia a la normativa con la cual se compararan los parámetros.
- Indicar si se retirarán los fluidos existentes en la parte superficial de la pileta como así también la disposición que se le dará a los mismos.
- Establecer como se realizará la homogenización.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

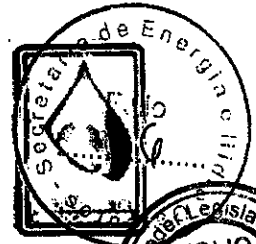
Erasmó Carlos LOPEZ MACIEL  
Jefe de Depto. Administración R.G.  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Nº MA-037/2012

## ACTA

En el yacimiento CAÑADON PIEDRA (PLF), operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 8 días del mes de febrero del año 2012, siendo las 13:25:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE SOTOMAYOR Y JAVIER MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION EN LA LOCACION DEL POZO CP-2009h, CONSTATANDOSE LA PRESENCIA DE UNA PILETA DE LODO SIN REMEDIAR. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha i n d i c a d o s u t s u p r a .

Foto 5

Foto 6

Foto 7

Foto 8

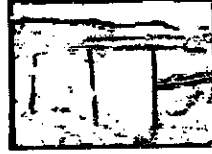
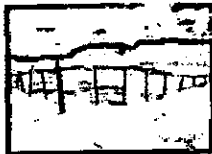


Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

<b>PETROLERA LF COMPANY S.R.L.</b>
Distrito Tierra del Fuego Por la Empresa
<b>10 FEB 2012</b>
Recepción Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad

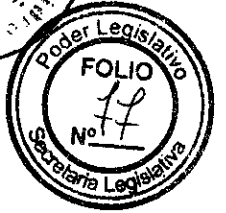
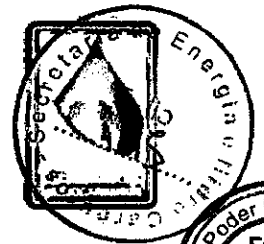
*Jorge Sotomayor*  
Jorge Sotomayor  
Jose C. T.

Por la Provincia  
**JAVIER ANTONIO MONTES**  
Director Provincial de  
Capacitación y Proyectos  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
**10 MAY 2012**  
La recepción de la presente  
no implica conformidad



Nº MA-091/2012

## ACTA

En el yacimiento CAÑADON PIEDRA (PLF), operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 7 días del mes de mayo del año 2012, SIENDO LAS 12:50:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es CHRISTIAN SALERNO Y MALCO MARTINEZ, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO CP-2009h EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002352-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN CP-2009h" PARA PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE UNA MUESTRA DE LODO CONTENIDO EN LA PILETA. LA MISMA SE DEPOSITA EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDANDO EN PODER DE LA EMPRESA PARA SER REMITIDO AL LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR CARACTERIZACIÓN, SE UTILIZA PRECINTO Nº 873910 Y OTRA EN PODER DE ESTA SECRETARÍA. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



Foto 5



Foto 6

Foto 7

Foto 8

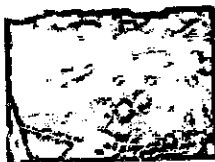


Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

*[Signature]*  
Matias Chisu  
Secretaría de Energía  
e Hidrocarburos

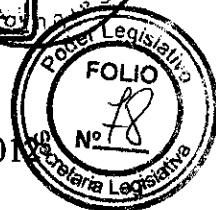
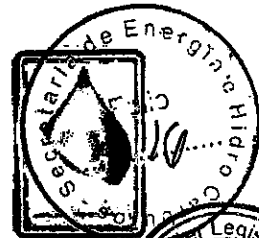
Por la Provincia

*[Signature]*  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-102/2012

## ACTA

En el yacimiento CAÑADON PIEDRA (PLF), operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 4 días del mes de junio del año 2012, SIENDO LAS 13:00:00 horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JUAN CARLOS LEAL Y MALCO MARTINEZ, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. MATIAS CHISU en su carácter de COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN DEL POZO CP-2009h EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 002352-SH "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN CP-2009h" PARA PROCEDER A LA EXTRACCIÓN DE UNA MUESTRA DE SUELO DEL SECTO DONDE EXISTIESE UNA PILETA DE LODOS. LA MISMA SE DEPOSITA EN DOS ENVASES PLÁSTICOS DE APROXIMADAMENTE 1 KG DE CAPACIDAD, UNO QUEDANDO EN PODER DE LA EMPRESA PARA SER REMITIDO AL LABORATORIO DE ANÁLISIS PARA SU POSTERIOR CARACTERIZACIÓN, SE UTILIZA PRECINTO N° 873916 Y OTRA EN PODER DE ESTA SECRETARÍA. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha i n d i c a d o s u t s u p r a .



Foto 5



Foto 6

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.	
Distrito Tierra del Fuego	
13 JUN 2012	
Recepción Oficina Cruz del Sur Su recepción no implica conformidad	

Foto 7

Foto 8



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Dr. Juan C. Leal  
Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e  
Hidrocarburos

Por la Empresa

Por la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida

e Islas del Atlántico Sur

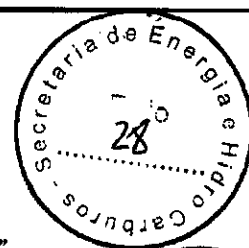
República Argentina

Secretaría de Energía e Hidrocarburos

Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

Dirección de Medio Ambiente

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas".



LETRA D.M.A

Ref: EXPTE 2352-SH-2012 "S/REMEDIACION DE  
PILETA DE LODO LOCACION CP-2009" -  
EMPRESA PETROLERA LF COMPANY SRL-

Rio Grande, 10 de Octubre de 2.012

### INFORME TECNICO N° 39 /2012

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de referencia, esta Dirección realiza las siguientes consideraciones:

#### 1. ANTECEDENTES

Con fecha 13/01/2012 la Empresa presenta una nota con la información de las piletas a remediar en la campaña 2011/2012 con fecha tentativa de inicio en febrero de 2012.

Con fecha 08/02/2012 personal de esta Secretaría se hace presente en la locación del pozo CP-2009h para constatar la presencia de dicha piletas sin remediar. (ACTA MA-37/2012).

El día 23/02/2012 La empresa presenta información ampliatoria de la metodología de saneamiento y los parámetros a analizar en la extracción de muestras antes y después del saneamiento.

Con fecha 07/05/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la piletas para la extracción de muestra del lodo contenido en dicha piletas. Se remite al laboratorio con precinto N° 873910. (ACTA MA-91/2012).

El día 04/06/2012 personal de esta Secretaría y de la Empresa se hacen presentes en la piletas de la locación del pozo CP-2009h para la extracción de una muestra de la piletas luego de los trabajos de remediación. Se remite al laboratorio con precinto N° 873916. (ACTA MA-102/2012).

Con fecha 31/08/2012 La empresa presenta los protocolos de los análisis correspondientes a las muestras en cuestión

#### 2. OBSERVACIONES

- o En los protocolos enviados por la empresa, (Q140564) el laboratorio informa los parámetros con un nivel de detección acorde al nivel máximo establecido por la legislación vigente.
- o Todos los parámetros se encuentran por debajo de los niveles guía de calidad de los suelos para uso agrícola establecidos en el decreto 1333/93 reglamentario de la Ley 55.
- o El parámetro hidrocarburos totales se encuentra por debajo de 5000 mg/Kg.

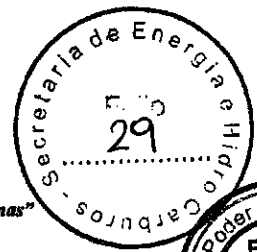
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"



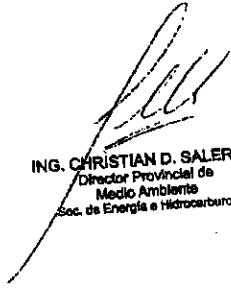
Subsecretaría de Exploración, Explotación y Nuevos  
Proyectos

**Dirección de Medio Ambiente**

- El parámetro conductividad eléctrica y pH se encuentran por debajo de 4000  $\mu\text{s}/\text{cm}$  y entre 6 a 9 upH respectivamente.

### 3. CONCLUSIONES

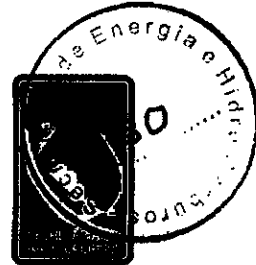
Si bien la metodología de saneamiento se cumplió como fue propuesta por la Empresa y la misma fue monitoreada por esta Secretaría, es recomendación de esta Dirección que se realice una inspección a fin de constatar la reconstrucción estratigráfica del sitio y su posterior revegetación a través del sembrado.

  
ING. CHRISTIAN D. SALERNO  
Director Provincial de  
Medio Ambiente  
Sec. de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos



N° MA-206/2012



**ACTA**

En el yacimiento CAÑADON PIEDRA (PLF), operado por la empresa PETROLERA LF COMPANY S.R.L., a los 27 días del mes de noviembre del año 2012, siendo las 01:25:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es VIVIANA FRANCHINA Y JORGE SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: NOS HACEMOS PRESENTES EN LA LOCACIÓN CP-2009, EN EL MARCO DEL EXPTE. N° 002352-SH-2012 "S/REMEDIACIÓN PILETA DE LODO LOCACIÓN CP-2009 - EMPRESA PETROLERA LF COMPANY S.R.L.", OBSERVANDO QUE SE REALIZO, LUEGO DE LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA, LA RECONSTRUCCIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL SITIO Y SU REVEGETACIÓN A TRAVÉS DE LAS TAREAS DE SEMBRADO. TAMBIÉN SE VISUALIZA QUE EL ALAMBRADO PERIMETRAL FUE RETIRADO DE LA PILETA PERO SE ENCUENTRA TENDIDO EN EL SUELO DE LA LOCACIÓN. SE ADJUNTA MATERIAL FOTOGRÁFICO. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.  
Distrito Tierra del Fuego  
03 DIC 2012  
Recepción  
Oficina Cruz del Sur  
Su recepción no implica conformidad

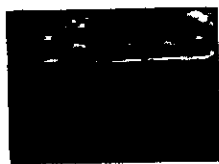


Foto 5



Foto 6

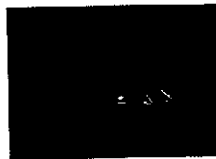


Foto 7

Foto 8



Foto 1

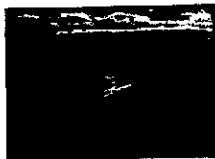


Foto 2



Foto 3



Foto 4

Por la Empresa

Por la Provincia

Jorge Sotomayor  
Coordinador de Energía e Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Viviana Franchina  
Jefe de Ofc. Picoización Ambiental  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"

2012

"2012 en Memoria a los Isleros de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"

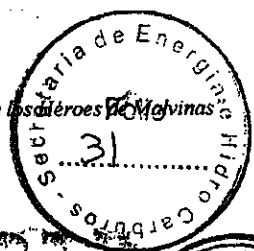


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E HIDROCARBUROS  
La Recepción de, Presente no Significa Aceptación  
Reconocimiento y Confirmación de lo mismo

40 DIC 2012

Firma: *[Signature]* Hora:



**MEMORANDO N° 31/2012**

DE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

A: DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA.-

ASUNTO: Expte. 002352 – SH 2012 S/REMEDIACION DE PILETA DE LODO  
LOCACION CP 2009 - Empresa PETROLERA LF COMPANY SRL

FECHA: 06 de Diciembre de 2012

**ANALISIS DE LAS ACTUACIONES**

- 1.- Con fecha 16 de Enero de 2012 ingresa a esta Secretaría Nota de la Empresa adjuntando listado de las piletas correspondientes a las tareas de remediación de las piletas resultantes de las campañas de perforación desarrolladas en el distrito. (Fojas 2);
- 2.- Mediante Nota N° HSE A 120224 de fecha 23 de Febrero de 2012, la Empresa adjunto información ampliatoria en relación a la campaña de remediación de piletas lodo base agua 2011/2012 (Fojas 7 - 14)
- 3.- El día 7 de Mayo de 2012 se procede a la extracción de muestras de la pileta referenciada – Acta N° MA 091 - 2012 (Fojas 15)
- 4.- Con fecha 4 de Junio de 2012, se Labra Acta N° MA 102/2012 constatándose que se han iniciado las tareas de remediación de la pileta CP 2009 y se toman muestras utilizando precinto 873916 (Fojas 16)
- 5.- En fecha 31 de Agosto de 2012 con Nota N° EH&S 120831 la Empresa presenta información y protocolos de resultados de las muestras extraídas oportunamente en la pileta. (Fojas 17 - 27)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
República Argentina

6.- A fs. 28 – 29 se incorporan a estas actuaciones, Informe Técnico N° 39/2012 estableciendo que la remediación de la pileta se llevo a cabo conforme la metodología presentada por la Empresa.-

7.- A los 27 días del Mes de Noviembre de 2012, se labra Acta N° 206/2012 constatándose que se procedió a la reconstrucción estratigráfica del sitio y el área se encuentra en proceso de revegetación..(Fojas 30)

**ANALISIS FINAL**

Luego de analizar los antecedentes mencionados anteriormente y que la remediación de las piletas se llevo a cabo según lo estipulado por la Empresa y que esta cumplió en Tiempo y Forma los plazos previstos para la misma, es opinión de esta Dirección dar por finalizadas las tareas de Remediación de la Pileta CP 2009 y dejar a resguardo de la Dirección de Medio Ambiente las presentes actuaciones hasta tanto se pueda proceder al archivo definitivo del Expte N° 002352 – SH – 2012.-

  
Dr. Juan C. Leal  
Director medio Ambiente  
Secretaría de Energía e  
Hidrocarburos

G.T.F.
ICL



**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS**

<b>N°</b> 000557 - SH	<b>AÑO</b> 2011
--------------------------	--------------------

**FECHA** Tierra del Fuego, 07 de Enero de 2011

**INICIADOR** SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

**EXTRACTO**  
S/REMIACION PILETA DE LODOS EN LOCACION  
POZO LF-1023 - EMPRESA RIO CULLEN LAS  
VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE.-

**EXPEDIENTES AGREGADOS**

<b>N° DE ORIGEN</b>	<b>FECHA DE ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD DE FOLIOS</b>
11	05/01/11	0001



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE HIDROCARBUROS



Río Grande, 23 OCT. 2009

NOTA N° 79 / 2009  
LETRA: SEC.HID - DP.OP

**ROCH S.A.**

En el marco de la Campaña de Perforación 2009-2010 que llevara adelante vuestra Empresa en la Provincia de Tierra del Fuego, nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien de esclarecer algunas dudas que surgen del procedimiento de "Gestión Ambiental de Piletas de Perforación", a saber:

- Selección del sitio de acopio; tratamiento y disposición final del cutting que no cumplimenten los análisis de los valores establecidos.-
- Solución a los impactos generados en los caminos internos que se vinculan con las locaciones.
- En la construcción de las piletas, paso previo a colocar la membrana, se tiene previsto la colocación de un colchón de bentonita o producto similar para asegurar un aislamiento y posibilitar una protección a la membrana.-
- Paso previo a la apertura de la pileta, se tiene previsto un estudio a los efectos de tomar conocimiento a que profundidad se encuentra la napa freática?
- Abierta la pileta y antes de colocar la membrana, ¿se tiene previsto la compactación del piso de la pileta?
- ¿Que profundidad estándar tendrán las piletas?
- El escarificado, ¿se limita solamente al área de la pileta o se extenderá para reducir la desertización de la locacion?
- ¿Qué procedimiento se tiene previsto para asegurar que de la pileta no emerjan líquidos o entrampados?

Asimismo, informamos a Ud. que se encuentra en plena vigencia el Anexo VI de la Ley Provincial N° 55 y Resolución SE N° 25/2004, los cuales, "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

María Inés Sosa  
Jefa Depto. Inspecciones  
de Geodatabases  
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**SECRETARIA DE HIDROCARBUROS**



establecen que antes del inicio de toda obra, la operadora deberá presentar el correspondiente Estudio Ambiental previo.-

Con relación a los caminos de acceso a la locacion, en el supuesto caso que se deban aperturar nuevas trazas, se deberá observar el punto 2.1.2, del Anexo VI de la Ley provincial Nº 55, como así también presentar el trazado de las mismas.-

En cuanto a los parámetros a determinar en lixiviado, desde la Dirección de Control y Fiscalización Ambiental de esta Secretaria, se solicita que además de los metales a analizar mencionados por Uds., se incorporen a esa lista Cromo + 6; Manganeso total; Manganeso + 6, Arsénico y el método a emplear sea el normado en el anexo que corresponda a suelo o agua de la Ley Provincial Nº 55.-

Asimismo se les recuerda que en cada etapa del proceso, comenzando por la apertura de caminos, deberán informar previamente a esta Secretaria con el objeto de concurrir a realizar la correspondiente fiscalización.-

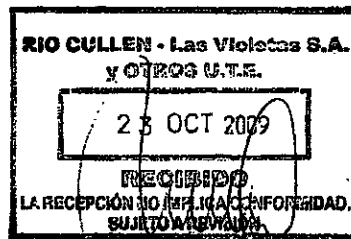
Sin más, lo saludo a Ud. muy atte.

Sr.  
Vicepresidente de  
Exploración y producción  
Ing. Juan Carlos RODRIGUEZ  
S / D

E. NESTO RAUL EL GOTAS  
Dir. de Seguridad y Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos  
Prov. Tierra del Fuego

ING. RICARDO CASTRO  
DIR. PROV. OP. PETROLERAS  
SECRETARIA HIDROCARBUROS

Provincia de Tierra del Fuego
SEC. HID.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Ines Rosa  
Jefe Dpto. Integraciones  
de Geotarifas  
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



N° MA-146/2010

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 21 días del mes de diciembre del año 2010, SIENDO LAS 12:05:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es Juan Carlos Leal y Javier Montes, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. Gastón Rodríguez Spina en su carácter de Supervisor de Medio Ambiente, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCIÓN OCULAR A LA LOCACIÓN DEL POZO LF-1023. ATENTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA PARA INICIAR LA REMEDIACIÓN DE LA PILETA DE LODOS EXISTENTE EN ESTA LOCACIÓN, ESTA DIRECCIÓN CONSIDERA QUE SE PUEDE DAR INICIO A LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRÁFICA ----- . A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

N/A

N/A

N/A

N/A

5

6

7

8



N/A

**RIO CULLEN - Las Violetas S.A.  
y OTROS U.T.E.**  
27 DIC 2010  
REC. Por la Empresa  
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD.  
SUJETO A REVISIÓN

Juan Carlos Leal  
Jefe Dpto. Control y  
Fiscalía de Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

Por la Provincia

Javier Antonio Montes  
Coord. Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentina"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



Nº MA-152/2010

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 21 días del mes de diciembre del año 2010, SIENDO LAS 11:28:00 a.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es Juan Carlos Leal y Javier Montes, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. Gastón Rodríguez Spina en su carácter de Supervisor de Medio Ambiente, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCIÓN OCULAR A LA LOCALIZACIÓN DEL POZO LFE-1002. ATENTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA PARA INICIAR LA REMEDIACIÓN PILETAS DE LODOS EXISTENTES EN DISTINTAS LOCACIONES DEL YACIMIENTO LOS FLAMENCOS, ESTA DIRECCIÓN CONSIDERA QUE LA PILETA INSPECCIONADA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PARA RECIBIR LOS LÍQUIDOS SOBRENADANTES PRESENTES EN LAS PILETAS QUE VAN A SER REMEDIADAS. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRÁFICA ----- A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

N/A

N/A

N/A

N/A

5

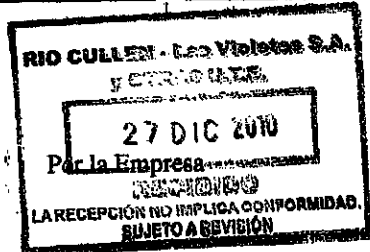
6

7

8



N/A



Juan Carlos Leal  
Jefe Dpto. Control y  
Fiscalización Ambiental

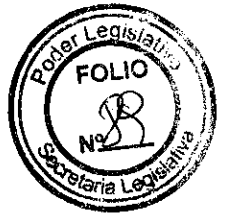
Por la Provincia

Javier Antonio Montes  
Coord. Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Ines Sara  
Jefe Dpto. Integraciones  
de Geodatabases  
Secretaría de Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



Nº MA-153/2010

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 21 días del mes de diciembre del año 2010, SIENDO LAS 01:35:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es Juan Carlos Leal y Javier Montes, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. Gastón Rodríguez Spina en su carácter de Supervisor de Medio Ambiente, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCIÓN OCULAR A LA LOCACIÓN DEL POZO LF-1017. ATENTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA EMPRESA PARA INICIAR LA REMEDIACIÓN PILETAS DE LODOS EXISTENTES EN DISTINTAS LOCACIONES DEL YACIMIENTO LOS FLAMENCOS, ESTA DIRECCIÓN CONSIDERA QUE LA PILETA INSPECCIONADA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PARA RECIBIR LOS LÍQUIDOS SOBRENADANTES PRESENTES EN LAS PILETAS QUE VAN A SER REMEDIADAS. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRÁFICA ----- A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

N/A

N/A

N/A

N/A

5

6

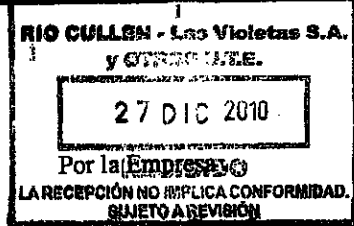
7

8



N/A

N/A



Juan Carlos Leal  
Jefe Depto. Control y  
Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Hidrocarburos

Por la Provincia

Javier Antonio Montes  
Coord. Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Maria Ines Sosa  
Jefe Dpto. Integraciones  
de Geodatabases  
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**COPIA**



**SECRETARIA DE HIDROCARBUROS**  
Dirección de Seguridad y Monitoreo Ambiental

NOTA Nº 106 / 2010  
LETRA: D.S. y M.A.

Río Grande, 20 DIC. 2010

RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE

De nuestra mayor consideración:

En relación a vuestra nota referenciada "REMEDIACIÓN DE PILETAS DE PERFORACIÓN CAMPAÑA 2010" recibida en esta Secretaría en fecha 20 de Diciembre de 2010, esta Dirección de Seguridad y Monitoreo Ambiental le hace saber a Uds lo siguiente:

1. En fecha 21 de diciembre de 2010, esta Dirección realizó inspección ocular a la locación de los pozos con piletas de lodo a remediar según listado por Uds enviado en la nota referenciada, a fin de constatar el estado de las mismas previo a la remediación, labrando las correspondientes Actas de autorización de inicio de tareas de remediación.
2. Con respecto a la remediación de la pileta de lodos ubicada en la locación del pozo LF-1015, sobre la que se había ya empezado a trabajar en las tareas de saneamiento, la misma debe ser levantada y acopiada en la locación. Una vez realizado ésto, esta Dirección se hará presente en el sitio a los fines de constatar que no quedan restos de geomembrana en la pileta. De verificarse ésto, se dará autorización para continuar con la remediación. Se solicita a la Empresa informe a esta Dirección con no menos de 48 hs de anticipación cuándo está la pileta en condiciones de ser inspeccionada.
3. Con respecto a la remediación de la pileta de lodos ubicada en la locación del pozo LF-1016, y dado que se encuentran líquidos sobrenadantes conteniendo hidrocarburos, éstos deberán ser tratados en un todo de acuerdo con las normativas vigentes, por lo que no podrán ser depositados en las piletas destinadas al acopio de los líquidos sobrenadantes indicadas en el punto 4.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

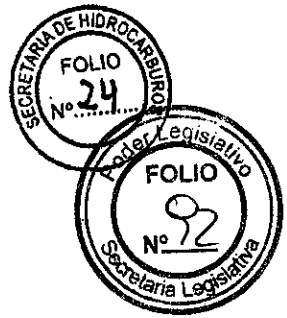
Juan Carlos Leal  
Jefe Depto. Control y  
Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**SECRETARIA DE HIDROCARBUROS**  
Dirección de Seguridad y Monitoreo Ambiental



4. Los líquidos sobrenadantes retirados de las piletas de lodos deberán ser llevados y depositados en las piletas ubicadas en las locaciones de los pozos LFE-1002 y LF-1017. Una vez muestreados y analizados los líquidos allí vertidos, estos resultados deberán ser remitidos a esta Dirección para su evaluación y otorgamiento de autorización de disposición final.

Por lo arriba expuesto, esta Dirección autoriza el inicio de las tareas de remediación de las piletas de lodos ubicadas en las siguientes locaciones de pozos (entre paréntesis se indica el N° de Acta labrada):

- LF-1006 (145)
- LF-1009 (143)
- LF-1014 (147)
- LF-1015 (151)
- LF-1016 (156)
- LF-1018 (149)
- LF-1020 (150)
- LF-1021 (144)
- LF-1022 (148)
- LF-1023 (146)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Señor:  
Rodríguez Spina Gastón R.  
S \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego
SEC. HIB.
<i>[Signature]</i>

*[Large handwritten signature]*

*Lic. Rodríguez Spina Gastón*  
*03-01-2011*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

*[Signature]*  
Javier Antonio Montes  
Coord. Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Signature]*  
Juan Carlos ...  
Jefe Dpto. Control y  
Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS  
FOLIO  
Nº 25

PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
Nº 23  
Secretaría Legislativa

Nº MA-022/2011

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 10 días del mes de enero del año 2011, SIENDO LAS 01:15:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JAVIER A. MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. GASTON RODRIGUEZ SPINA en su carácter de SUPERVISOR MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: DE INSPECCIÓN OCULAR A LA PILETA DE LODOS EXISTENTE EN LA LOCACIÓN DEL POZO LFE-1002 SE CONSTATA QUE LA MISMA CONTIENE LÍQUIDOS PROVENIENTES DE LAS LOCACIONES DE DISTINTAS PILETAS DE LODOS DE POZOS PERTENECIENTES AL YACIMIENTO LOS FLAMENCOS QUE ESTÁN EN PROCESO DE SER REMEDIADAS. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRÁFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

RIO CULLEN - Las Violetas S.A.  
Y OTROS UTE.  
12 ENE 2011  
EN CUMPLIMIENTO  
DE LA RECEPCIÓN DE LA OPCIÓN DE CONFORMIDAD.  
GASTON RODRIGUEZ SPINA



N.A

N.A

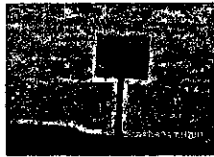
N.A

5

6

7

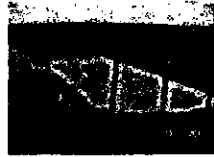
8



1



2



3



4

Por la Empresa

Por la Provincia

Javier Antonio Montes  
Coord. Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

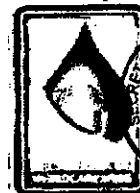
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Carlos L...  
Jefe Dpto. Control y  
Fiscalización Ambiental  
Secretaría de Hidrocarburos



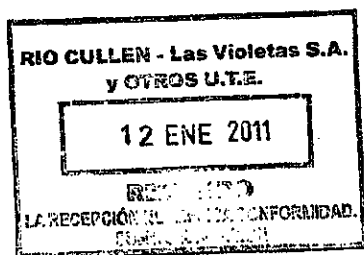
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



Nº MA-023/2011

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 10 días del mes de enero del año 2011, SIENDO LAS 01:25:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JAVIER A. MONTES, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, y el Sr. GASTON RODRIGUEZ SPINA en su carácter de SUPERVISOR MEDIO AMBIENTE, dejando constatado lo siguiente: DE INSPECCIÓN OCULAR A LA PILETA DE LODOS EXISTENTE EN LA LOCALIZACIÓN DEL POZO LF-1023 A FIN DE CONSTATAR LOS AVANCES EN LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN DE LA MISMA. SE VERIFICAN TAREAS DE RETIRO DE LÍQUIDOS PRESENTES EN LA PILETA MEDIANTE BOMBA QUE DESCARGA EN CAMIÓN DE LA EMPRESA ETYS. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRÁFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.



N/A

N/A

N/A

5

6

7

8



1

2

3

4

Por la Empresa

Por la Provincia  
Javier Antonio Montes  
Coord. Medio Ambiente  
Secretaría de Hidrocarburos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



SECRETARIA DE HIDROCARBUROS  
FOLIO  
Nº 27

Podor Legislativo  
FOLIO  
Nº 95  
Secretaría Legislativa

Nº MA-027/2011

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 20 días del mes de enero del año 2011, siendo las 03:30:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es J. HERRERA, W. CLIMIS, J. SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCIÓN OCULAR A LA LOCACIÓN DEL POZO LF-1017, EN DONDE SE RECIBEN LÍQUIDOS PROVENIENTES DE LOCACIONES VARIAS DE POZOS EN PROCESO DE REMEDIACIÓN, OBSERVÁNDOSE QUE LA PILETA SE ENCUENTRA CON ABUNDANTE CANTIDAD DE LÍQUIDOS EN UNO DE SUS DOS SECTORES. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

N/A

N/A

N/A

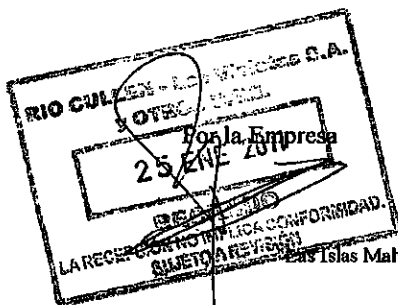
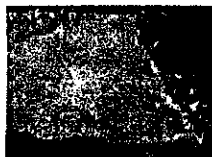
N/A

5

6

7

8



JORGE SOTOMAYOR  
Secretaría de Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia

Walter A. Climis  
Coordinador Oper. Petro  
Secretaría Hidrocarburos  
Jorge F. Herrera  
Tec. Sup. en Petróleo  
Secretaría de Hidrocarburos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Carlos L.  
Jefe Depto. Control  
Fiscalización y  
Secretaría

Las Islas Malvinas, Georgiás y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



N° MA-031/2011

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 20 días del mes de enero del año 2011, siendo las 04:20:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es J. HERRERA, W. CLIMIS Y J. SOTOMAYOR, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCION OCULAR EN LA PILETA DE LODOS SITUADA EN LA LOCACION DEL POZO LF - 1023, OBSERVANDOSE QUE SE HA RETIRADO CERCO PERIMETRAL Y GEOMEMBRANA, PRESENCIA DE LIQUIDOS EN LOCACION DE PILETA. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRAFICA.. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

N/A

N/A

N/A

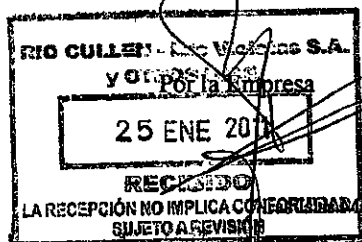
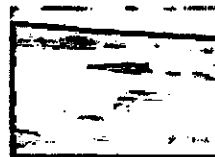
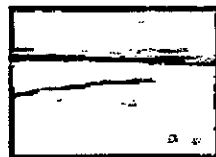
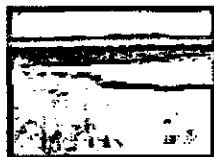
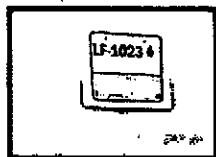
N/A

5

6

7

8



Jorge F. Sotomayor  
Secretaría de Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Por la Provincia  
Walter A. Climis  
Coordinador Oper. Petrol.  
Secretaría de Hidrocarburos  
Provincia de Tierra del Fuego

Jorge F. Herrera  
Tec. Sup. en Petróleo  
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Secretaría de Hidrocarburos



SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS  
FOLIO  
Nº 29

Poder Legislativo  
FOLIO  
Nº 97  
Secretaría Legislativa

Nº MA-039/2011

## ACTA

En el yacimiento LOS FLAMENCOS, operado por la empresa RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y OTROS UTE, a los 25 días del mes de enero del año 2011, siendo las 02:55:00 p.m. horas, se encuentra/n presente/s el/los señor/es JORGE HERRERA, funcionario/s actuante/s de la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego, dejando constatado lo siguiente: SE REALIZA INSPECCIÓN OCULAR A LA PILETA DE LODOS EN PROCESO DE REMEDIACIÓN UBICADA EN LA LOCACIÓN DEL POZO LF-1023, OBSERVÁNDOSE LO SIGUIENTE: 1) SE HA RETIRADO EL CERCO PERIMETRAL DE LA PILETA, PARTE DEL CUAL SE ENCUENTRA APOYADO SOBRE UN COSTADO DE LA ANTIGUA PILETA; 2) SE HA RETIRADO LA GEOMEMBRANA EN SU TOTALIDAD, NO EXISTIENDO RESTOS DE LA MISMA EN LA LOCACIÓN DEL POZO; 3) SE INICIARON LAS TAREAS DE REMEDIACIÓN, CONSTATÁNDOSE LA PRESENCIA DE AGUA EN DONDE EXISTIERA LA PILETA. SE ADJUNTA MUESTRA FOTOGRÁFICA. A los efectos que hubiera lugar, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados ut supra.

RIO CULLEN - Las Violetas S.A.  
y OTROS U.T.E.  
31 ENE 2011  
RECIBIDO  
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD  
SUJETO A REVISIÓN

N/A

N/A

N/A

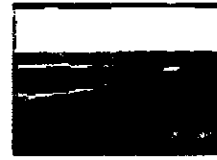
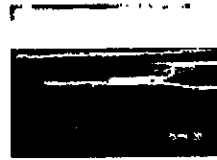
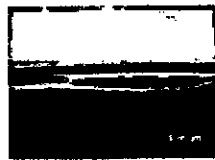
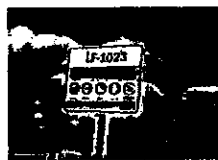
N/A

5

6

7

8



Por la Empresa

Jorge F. Herrera  
Tec. Sup. en Petróleo  
Secretaría de Hidrocarburos

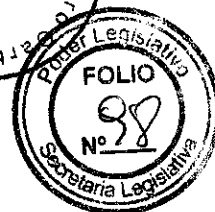
Por la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
-----  
Secretaría de Energía e Hidrocarburos  
Dirección de Medio Ambiente  
*República Argentina*

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



**COPIA**

Rio Grande, Marzo 19 de 2012

Nota N° 014 /2012  
LETRA: D.M.A.

RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. y OTROS S.A.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de informarles que en un lapso de 72 Hs. deberán presentar ante esta Secretaría, Protocolo de análisis realizado a la finalización de la Remedición de Pileta en locación de Pozo LF 1023, según Metodología de Saneamiento oportunamente aprobada por esta Secretaría.-

Atte.-

Señor.  
SUPERVISOR MEDIO AMBIENTE, SALUD  
Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
Lic. Rodríguez Spina Gastón R.  
Presente

  
Dr. Juan C. Leal  
Director Medio Ambiente  
Secretaría de Energía e  
Hidrocarburos

G.T.F.
JCL

**RIO CULLEN - Las Violetas S.A.  
y OTROS U.T.E.**  
**19 MAR 2012**  
**RECIBIDO**  
**LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD.**  
**SUJETO A REVISIÓN**

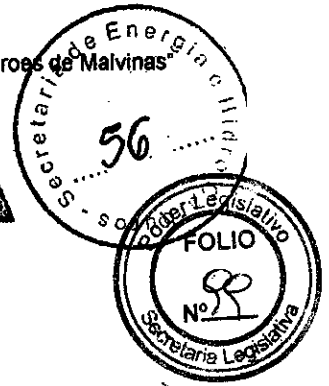
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS

**COPIA**



Nota N° 22 /2012  
LETRA: D.M.A

Río Grande, Abril 25 de 2012

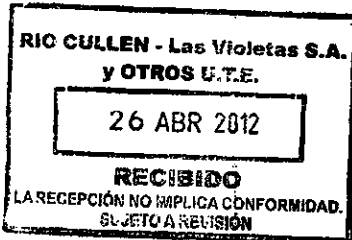
Ref: EXPTE N° 000557-SH-2011 "S/REMEDIACIÓN  
PILETA DE LODOS EN LOCACIÓN POZO LF-1023"  
- EMPRESA RÍO CULLEN LAS VIOLETAS S.A. Y  
OTROS UTE.-

**RIO CULLEN LAS VIOLETAS S.A.  
Y OTROS UTE**

De nuestra mayor consideración:

En el marco de las acciones llevadas a cabo para la  
remediación de la piqueta ubicada en la Locación del Pozo LF 1023, nos dirigimos a Uds.,  
a los efectos de realizarles las siguientes observaciones:

- 1) En el Plan de Gestión Ambiental de Piletas de Perforación presentado el día 16/10/2009 ante esta Secretaría, en el **Punto e) Tapado de piqueta** establecen que se deberá recuperar todo lo vertido a la piqueta natural para su mezclado, hasta lograr especificaciones aceptadas por la Ley Provincial 55
- 2) En el mismo Plan de Gestión Ambiental, **punto f) Plan de Seguimiento y Muestreo del Sector** manifiestan que obtendrán muestras de suelo en el sitio tratado para la determinación de los siguientes parámetros: Hidrocarburos totales de petróleo y conductividad por lo que mediante Nota N° 79/2009 – Letra SEC.HID – DP.OP de fecha 23/10/2009 se solicita que se incorporen a la lista informada por Uds. la determinación de cromo + 6 ; Manganeso Total; Manganeso +6 y Arsénico.
- 3) Mediante Nota de fecha 29/10/2009, informan en su **punto 4) Construcción de la Piqueta** que las mismas tendrán una dimensión estándar de **33 x 20 x 2 metros**, como así también incorporarán los parámetros solicitados descriptos en punto 2 de la presente nota.-



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARIA DE ENERGIA E  
HIDROCARBUROS

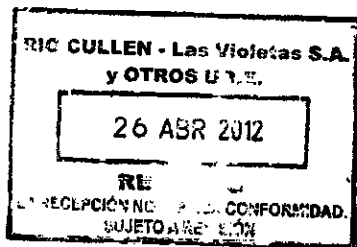


4) Con fecha 21 de Marzo de 2012 presentan nota adjuntando los resultados de las muestras tomadas en el mes de Octubre del año 2011 y que forman parte del Monitoreo. Asimismo presentan MONITOREO CALIDAD DEL SUELO donde manifiestan que se desarrollo un programa de monitoreo en puntos predefinidos. La finalidad del programa es determinar los niveles de referencia de calidad de suelo para los parámetros analizados así como posibles afectaciones. En el mismo, en su punto 3.3. Sitio de muestreo informan que el muestreo se diseño y desarrollo de acuerdo a la norma IRAM 29841-5 (primera Edición 2005) "Calidad Ambiental" – Calidad de Suelo: Muestreo"

Las muestras se extrajeron a una profundidad de entre 5 y 15 cm. (sic), dependiendo de las características del suelo. En cada punto de muestreo se tomaron entre 400 y 500 gramos de muestra en frascos plásticos. Los mismo fueron almacenados en conservadoras portátiles y remitidas posteriormente a laboratorio para su análisis y el equipamiento utilizado para la toma de muestra fue: Pala metálica manual, guantes estériles, solvente orgánico y material para limpieza de material del muestreo y frascos plásticos x 500 gr. **Cabe consignar que esta Secretaría no fue informada de la fecha de extracción de las muestras a los efectos que personal de la Dirección de Medio Ambiente presencie las mismas como así tampoco la metodología a emplearse.**

Dado que las piletas poseen una dimensión estándar de 33 x 20 x 2 metros, y atento que se tiene previsto monitorear la pileta referenciada durante el último trimestre del año 2012, se notifica a esa Empresa que deberá observar lo siguiente:

- a) Notificar con 48 Hs. de antelación a esta Secretaría el cronograma de toma de muestras y fecha de inicio de las mismas.-



Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"